



UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

**FACULTAD DE COMERCIO
INTERNACIONAL**

TITULO:

**LA IMPORTANCIA DEL PROCESO DE
EXPORTACION DEL PLÁTANO A MERCADO
ASIÁTICO.**

T E S I N A

Para obtener el título de:
**LICENCIADO EN COMERCIO
INTERNACIONAL**

Presenta:

TIFFANY PAOLA LUGO CASTRO

ASESOR DE TESINA:

MTRA. DEYANIRA EUNICE CASTELLÓN RIVERA

CLAVE 16PSU0011T

ACUERDO No. LIC 091108



MORELIA, MICH., MAYO 2016

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	v
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	viii
JUSTIFICACIÓN.....	ix
OBJETIVOS.....	x
CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO Y JURÍDICO.....	1
1.1 Conceptos.....	1
1.2 Sujetos del Comercio.....	3
1.3 Exportación en México.....	4
1.3.1 Base Constitucional del Derecho Aduanero.....	4
1.3.2 Los tratados internacionales suscritos por México.....	6
1.3.3 Organización Mundial del Comercio.....	7
1.3.4 Ley Aduanera.....	7
1.3.5 Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.....	8
1.3.6 Ley de Comercio Exterior.....	9
1.3.7 Ley de Metrología y Normalización.....	9
1.3.8 Ley de Servicio de Administración Tributaria.....	10
1.4 Organismos de Control y Apoyo al Comercio Exterior.....	10
1.4.1 Secretaría de Hacienda y Crédito Público.....	10
1.4.2 Secretaría de Economía.....	11
1.4.3 Dirección General de Normas.....	11
1.4.4 Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).....	12
CAPÍTULO 2. LOGÍSTICA DE EXPORTACIÓN.....	13
2.1 Logística Internacional.....	13
2.2 Transporte Internacional.....	15
2.3 Despacho Aduanal.....	16
2.4 Seguro de la Carga.....	18

CAPÍTULO 3. ENVASE Y EMBALAJE.....	20
3.1 Tipos de envase y embalaje.....	20
3.2 Características del envase y embalaje.....	25
3.3 Requisitos para el envase y embalaje.....	26
3.4 Normas Internacionales.....	27
CAPÍTULO 4. DOCUMENTOS Y TRÁMITES DEL COMERCIO INTERNACIONAL.....	29
4.1 Documentación básica para la exportación.....	29
4.2 Secretarías con injerencia en el comercio internacional.....	31
4.3 Regulaciones No Arancelarias.....	34
4.4 Cuotas compensatorias.....	34
4.5 Dumping Antidumping.....	35
4.6 Ley Anti lavado.....	35
4.7 Contrabando de mercancías.....	36
CAPÍTULO 5. LA OPERACIÓN ADUANERO.....	37
5.1 Requerimientos Iniciales.....	37
5.2 Responsable Solidario.....	39
5.3 Documento Requerido para el Despacho.....	41
5.4 Despacho Aduanero.....	42
CAPÍTULO 6. NORMATIVIDAD EN EL SISTEMA ADUANERO.....	45
6.1 Los elementos fundamentales de la imposición en materia aduanera.....	45
6.2 Base Gravable.....	45
6.3 Valor en Aduana.....	46
6.4 Valor de Transacción.....	46
6.5 Tarifa del Impuesto General de Exportación.....	46
6.6 Facultades de revisión de las autoridades aduanera.....	47

6.7 Procedimiento administrativo en materia aduanera en reconocimiento Aduanero y en visitas domiciliarias.....	47
6.8 Verificación en Transporte.....	48
6.9 Infracciones y Sanciones en Materia Aduanera.....	49
6.10 Infracciones en materia aduanera.....	50
6.11 sanciones en materia aduanera.....	50
6.12 Facturación Electrónica.....	51
6.13 El nuevo complemento de exportaciones al CFDI.....	52
CAPÍTULO 7. FOMENTO A LAS EXPORTACIONES.....	53
7.1 Importancia de la exportación.....	53
7.2 Ventajas y desventajas de la exportación.....	54
7.3 Programas de apoyo a la ex portación.....	55
7.4 Bancomext.....	56
7.5 Promexico.....	57
7.6 Prosec.....	57
CAPÍTULO 8. CLASIFICACIÓN ARANCELARIA.....	59
8.1 Merceología.....	59
8.1.1 Ciencias Auxiliares de la Merceología.....	60
8.1.2 Clasificación de las Mercancías.....	60
8.2 Sistema Armonizado de Designación y codificación de las mercancías.....	61
8.2.1 Secciones y Capítulos del Sistema Armonizado.....	62
8.3 Reglas Generales del Sistema Armonizado.....	64
8.4 Fracción Arancelaria.....	64
CONCLUSIONES.....	66
BIBLIOGRAFÍA.....	68

INTRODUCCIÓN

La exportación, es el tema principal en el cual se verá reflejado dicha tesina, para ello es importante saber cómo se implementa este proceso, por tal motivo es de gran importancia, para conocer todos los requisitos necesarios e indispensables que se deberán tomar en cuenta cuando se desee llevar a cabo un proceso de exportación, así como algunos de los documentos en los cuales se deberán estar inscritos, la logística que se lleva en una exportación, el tipo de legislación de acuerdo a el proceso, ante que autoridades hay que dirigirse solo por mencionar algunas, a continuación se mencionan de forma breve los capítulos los cuales resumen su contenido.

El capítulo uno hace referencia al marco teóricojurídico del proceso de exportación, el cual menciona los conceptos básicos utilizados en materia de comercio como lo pueden ser norma, arancel, logística, derecho aduanero entre otros. También las comparaciones de las exportaciones anuales en el País importador Japón, como en México, así como también los tratados y acuerdos que existen, la base constitucional de la cual el proceso se tendrá que apoyar como lo podrá ser la ley aduanera , la constitución política, TIGIE, algunas de las secretarías y organizaciones entre otras.

El capítulo dos se enfoca principalmente en la logística que se implementara en el proceso de exportación cuando sale de la empresa el tipo de transporte que se utilizara hasta el puerto principal de manzanillo y después para su exportación, además menciona cuales son los tipos de transporte que existen en el comercio entre ellos se encuentran el aéreo, el marítimo, el ferrocarril y el terrestre. Además menciona el proceso de despacho que se le aplicara a la mercancía previa al entrar al puerto, así como la importancia de asegurar la carga y se menciona cuáles son los que los tipos que existen.

El capítulo tres habla sobre el envase y embalaje que será implementado a la mercancía y él porque, además menciona los tipos que existen, las características principales de cada uno y las normas que se deben cumplir al implementar cada tipo existente de envase o embalaje y cuáles son las que se usaran de acuerdo al tipo de envase y embalaje en el proceso de exportación del plátano.

El capítulo cuatro se enfoca principalmente en la documentación y tramites que será implementado en el proceso de exportación entre los principales se encuentra la factura comercial, la lista de empaque, el certificado de origen, el pedimento, el conocimiento de embarque y la carta de instrucciones, así como los requisitos básicos que se deberán tener al momento de querer exportar, además menciona las secretarías con injerencia al comercio y cuáles son las que se utilizaran para este proceso, entre otros temas específicos que se podrán encontrar son, como se implementa la regulaciones no arancelarias, el dumping y antidumping en materia de comercio y cuando se origina el contrabando de mercancías.

El capítulo cinco describe la operación que se ejecuta al momento de llevar acabo la exportación, es decir cuando ya se contacto con el comprador y los términos en los que quedaron además indica los documentos que se debe tener para el despacho aduanero los cuales son factura comercial, pedimento, certificado fitosanitario y el certificado de origen, hace mención también sobre el conocimiento del responsable solidario en el despacho aduanero se responsabiliza de acuerdo a la operación que se esté llevando a cabo y su fundamento.

El capítulo seis menciona la importancia del cumplimiento de la normatividad para el proceso de exportación del plátano, consiste en el tipo de normas y organismos que serán aplicables para la mercancía, como el proceso del despacho de mercancías y la correspondiente legislación, como los diferentes tipos de tráficós existentes del comercio internacional haciendo mención de la importancia del conocimiento de los regímenes aduaneros, el tipo de tarifas aplicables a la mercancía de acuerdo a la clasificación de la fruta y otros tipos de aranceles que se utilizan en el comercio.

El capítulo siete hace referencia en la importancia de las exportaciones en México, los beneficios que puede obtener el país y la promoción de programas gubernamentales en los cuales se destacan Promexico, Bancomex y Prosec. En ellos se conocen como surgen, el porqué, las características principales de cada uno así como la forma en los cuales se puede estar inscrito sus ventajas y desventajas, además explica las ventajas y desventajas que se tiene al exportar.

El capítulo ocho menciona de forma general la ciencia que rige a la clasificación arancelaria de los productos en materia de comercio, se menciona cual es la correspondiente en el proceso de exportación del plátano a mercado asiático, así como las describe de forma general el sistema armonizado, su definición y en que consta, las reglas que existen y como se encuentra conformado.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El plátano es uno de los cultivos más importantes en la agricultura mexicana, ocupa el segundo lugar en la producción de frutas tropicales, porque es básica en la alimentación diaria, su precio es bajo y su sabor es agradable. Es una de las frutas más consumidas, posicionado actualmente como el tercer más importante en el mundo. Dicho fruto se considera básico en la alimentación y exportación debido a la gran demanda, constituyendo una importante fuente de empleo ya que su producción se genera durante todo el año. El estado de Colima actualmente genera una producción de calidad del plátano para su exportación al mercado japonés, se comercializa en fresco, y en menor escala, deshidratado y en harina.

El origen de este fruto proviene del sureste asiático, incluyendo el norte de la India así como las islas mayores Sumatra, Java, Borneo y Taiwán. Las más antiguas referencias del cultivo del plátano se destacan en la India entre los años 500 – 600 a.C. Los plátano son generalmente cultivos en los países del trópico es decir; África, América Latina, el Caribe, el Pacífico entre otros. Muchos de estos países producen el cultivo de los plátanos como un alimento básico y solo el 20% es para exportación.(Reyes).

México actualmente ocupa el noveno lugar de producción de plátano, entre los estados que destacan su máxima producción son: Chiapas con 35 % de su producción nacional, Tabasco con 22%, Veracruz con 11 % y Colima con 7% de su producción. (FAO, 1985-2002) Al no ser este fruto de temporada se puede consumir con mayor frecuencia durante todo el año, sin importar el mes en que se encuentre . Siendo Estados Unidos y Asia uno de los consumidores más frecuentes de este fruto en sus mercados, hace que la producción de plátano en México sea de gran rentabilidad económica, y una alternativa de exportación principalmente dirigida a Japón. Debido a la gran demanda de este fruto se lleva a plantear la siguiente pregunta: ¿Cuál es el proceso logístico de exportación del plátano al mercado Asiático? Y ¿Porque es importante conocer los requisitos necesarios para su exportación?

JUSTIFICACIÓN

Este proyecto es de suma importancia, ya que en él se aborda el tema específico de la exportación, ya que por medio de este, se puede hablar ampliamente lo aprendido en la carrera, mencionando la documentación correcta de acuerdo a las leyes, tratados y normas específicas que exige cada país, que hacen una función importante para llevar a cabo el proceso de exportación del plátano.

Mismo proyecto servirá como guía, para facilitar el conocimiento adecuado de la documentación requerida para exportar algún producto u otra cosa. También servirá como apoyo útil en la vida laboral o de campo, ya que si en un momento dado se desea emprender con la cosecha, producción y mayormente con la exportación, se tendrá una herramienta útil de esta guía para conocer el proceso que hay que seguir adecuadamente en cada faceta como exportador.

Dicho tema habla sobre como introducir un producto a un país, en este caso, el plátano como fruta tropical al mercado de Tokio, Japón. Este tema fue elegido de acuerdo a un estudio de mercado y principalmente a la gran producción que existe en territorio mexicano del cultivo del plátano, que propone la gran demanda de esta fruta en dicho país. Debido a la producción del plátano en Colima se puede deducir que la comercialización de este producto en el mercado japonés de plátanos conlleva a impulsar la producción, el comercio y el consumo sostenible de los plátanos.

Actualmente, esto es esencial porque es casi imposible penetrar el mercado con nuevas iniciativas. La finalidad de este tema es tomar en cuenta que al exportar un producto se tiene la posibilidad de obtener precios más rentables debido a la mayor demanda del fruto y de los ingresos de la población en el mercado asiático. Las empresas japonesas son eficientes por tal motivo esperan que las empresas extranjeras operen de la misma forma, así mismo se deja ver que México cuenta con una gran producción de esta fruta, que lo hace sumamente rentable.

OBJETIVO GENERAL

Elaborar una guía con la información correcta de la documentación que se requiere para exportar el Plátano al mercado de Asia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Investigar la capacidad de producción actual, los niveles de producción, donde se produce el Plátano en México, para así mismo llevar poder llevar acabo una exportación.
- Conocer y cumplir con la documentación y normativa necesaria, para poder llevar a cabo el proceso de exportación del Plátano a Japón.
- Fomentar el interés de exportar productos mexicanos.
- Identificar nuevas oportunidades de mercados en otros países.

CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO Y JURÍDICO.

El presente capítulo trata, sobre el proceso de exportación del plátano a país destino Japón, es necesario para realizar la exportación, conocer las leyes y normas que se deben efectuar al momento de exportar el producto, así como de las secretarías que son de gran importancia. Y el conocer la legislación del país exportador, es ver el funcionamiento jurídico que regula de forma nacional e internacional en diferentes órganos públicos pertenecientes a diferentes estados y con los particulares que realizan actos catalogados de comercio. Siendo que no se tenga el conocimiento adecuado de la legislación, se dificultaría seguir con el procedimiento de la exportación, mencionando también todas las ventajas de la fruta que se exportará y la gran producción que existe para abastecer el mercado asiático.

1.1 CONCEPTOS.

El presente tema redacta la importancia de algunos conceptos y argumentos utilizados en comercio que se verán enfocados en el proceso de exportación del plátano, dichos conceptos beneficia al exportador para poder entender el proceso que se llevara a cabo y la función que desempeña cada uno de los términos, facilitando al exportador y comprender de forma fácil, a continuación se menciona:

Exportación: se define como el envío de un producto o servicio a un país extranjero con fines comerciales (ABC, 2016).

Normas: Son Medidas que fijan las directrices o especificaciones con respecto a características de los productos, a fin de lograr un grado óptimo de orden y que pueden tener como objetivo, proteger la salud humana, preservar la vida y salud de los animales y plantas, el medio ambiente, la fauna y flora silvestres, y evitar prácticas engañosas(Significados, 2016).

Derecho Aduanero: forma parte de la exportación del producto, esto también aplica para las importaciones, en definición son un conjunto de normas que reglamentan los distintos regímenes a los que está sometida la mercancía, hace

mención a los derechos y obligaciones en el tráfico internacional de mercancías.(Wikipedia, 2016)

Arancel: Tarifa oficial que determina los derechos que se han de pagar en varios ramos, como el de costas judiciales, transporte ferroviario o aduanas.(WordReference.com, 2016)

Logística:Es un proceso que implica la planificación, ejecución y control eficiente del flujo de materias primas, inventarios, productos terminados, servicios e información relacionada, desde el punto de origen al punto de consumo, incluyendo los movimientos internos y externos y las operaciones de exportación e importación, con el único fin de satisfacer las necesidades del cliente.(Promonegocios.net, 2007)

Incoterms: en definición son aquellos términos utilizados en un contrato de compraventa internacional, que definen cuál de las dos partes (vendedor o comprador) tiene la obligación de asegurar la mercancía, qué tipo de póliza debe adquirirse y quién paga la prima de seguro.(Libre, 2016)

Tratado internacional: es un acuerdo escrito entre ciertos sujetos de Derecho internacional y que se encuentra regido por este, que puede constar de uno o varios instrumentos jurídicos conexos, y siendo indiferente su denominación.(Wikipedia, Wikipedia la enciclopedia libre, 2016)

Globalización: se refiere a la interdependencia creciente de los países que surge de la integración cada vez mayor del comercio, las finanzas, los pueblos y las ideas en un mercado global. El comercio internacional y los flujos de inversionestransfronterizas son los elementos principales de esta integración. (Group, 2000)

Norma Oficial Mexicana: Es una regulación obligatoria de aplicación federal que contiene características que deben cumplir aquellos productos y procesos que puedan constituir un riesgo para la seguridad de las personas, dañar la salud humana, animal o vegetal, el medio ambiente en general o causar daños en la preservación de recursos naturales. Su fundamento legal se encuentra en la ley de Meteorología y Normalización.(SEMARNAT, 2012)

Ley de comercio: es el conjunto de leyes y acuerdos que rige cómo los países hacen negocios entre sí y están diseñadas para asegurar la equidad para todas las partes, así como para crear algo de un conjunto globalmente uniforme y predecible de las reglas.(Online, 2011)

Ley Aduanera: Ordenamiento Jurídico que regula la entrada y salida de mercancías en territorio nacional y de los medios en que se transportan o conducen, así como el despacho aduanero y los hechos o actos que deriven por la entrada o salida de mercancías.

1.2 SUJETOS DEL COMERCIO

La empresa el Platanal S.A de C.V siendo su registro como persona física jurídica exportador, para llevar a cabo la negociación del intercambio de la fruta a Japón, se debe cumplir con una serie de requisitos, estar inscritos en el Padrón de exportadores y esto lo emite la secretaría SHCP. Otra de las secretarías muy importantes para el proceso de exportación de la fruta a exportar, es la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y alimentación SAGARPA, la cual al un producto perecedero y de consumo alimenticio, debe emitirse tal certificación ante esta secretaría.

Para el proceso de exportación del plátano es necesario tomar en cuenta el contrato de compraventa del producto, en comercio internacional las reglas que aplican para cumplir la función mercantil de ambas partes es decir, comprador-vendedor, se utilizan los INCOTERMS, estas reglas a su vez determinan la transmisión del riesgo respecto de las mercancías entre vendedor y comprador.

El INCOTERMS elegido es el FOB por su siglas en inglés (free onboard) puerto de carga convenido libre a bordo, significa que el vendedor entrega la mercancía a bordo del buque designado, por el comprador en el puerto de embarque, en él se efectúa el despacho aduanero de exportación. Con lo que respecta el seguro para transportar la mercancía al lugar de destino, el vendedor está libre de esta obligación. (aduanas, 2010)

1.3 EXPORTACIÓN EN MÉXICO.

Para entender el presente tema se define qué es exportar, es la actividad comercial que consiste en vender productos y servicios a otro país, mientras que la importación es la acción comercial que implica y desemboca en la introducción de productos foráneos en un determinado país con la misión de comercializarlo, dicho en otras palabras es cuando un país le adquiere bienes o productos a otro (Promexico, 2014). El papel que destaca las secretarías, tratados y normas, juegan un papel importante al momento de llevar a cabo el proceso ya que cada una de ellas va enfocada en la legislación que ejerce el país destino México, para dar luz verde a la salida de mercancías.

La exportación de productos mexicanos es un proceso a través del cual, pueden llegar haber limitantes al no cumplir con ciertas leyes o tratados, para eso con el paso del tiempo México ha podido establecer un vínculo con otros países, estableciendo, leyes, normas, tratados, acuerdos comerciales entre otros, para así mismo poder facilitar el intercambios de bienes y servicios.

El mercado de Japón es uno de los principales importadores de productos agroalimentarios de Asia y uno de los principales del mundo, por su parte México logró negociar 796 líneas arancelarias que representan el 99.8% de las exportaciones mexicanas a Japón, las cuales tienen acceso preferencial a partir de la entrada en vigor del Acuerdo para el fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y Japón (SAGARPA, 2016). Los beneficios obtenidos al hacer el proceso de exportación de plátano es generar empleos a los agricultores a lo largo de todo el año en México, ya que como se menciona anteriormente, es una fruta de cultivo mayoritariamente todo el año, que la empresa El Platanal S.A de C.V de a conocerse en mercado asiático, la exportación genera el crecimiento y consolidación de la empresa.

1.3.1 Base constitucional del Derecho Aduanero.

La base constitucional del derecho aduanero son los pilares donde se ejercen las leyes que rigen al comercio y a su vez al país de origen, entre ella se pueden encontrar las secretarías, ley aduanera, ley del comercio, la constitución política,

entre otras. Benefician al proceso de exportación del plátano para saber con qué tipo de legislación va de acuerdo para realizar el proceso de exportación y ayuda al exportador a conocer las reglas que existen en el comercio. A continuación se describen algunas, para llevar a cabo la realización del proceso de exportación.

Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos: es una norma que rige al país, fijando límites. Estableciendo las bases para el gobierno, organizaciones e instituciones en las cuales en el que poder se asienta. El artículo 131 de esta norma hace mención sobre el agravio de las mercancías cuando se exporten o importen.

Ley Aduanera: son normas relativas a los procesos de exportación e importación hace mención de los impuestos, de los regímenes aduaneros y el pago de las contribuciones. Así como también de los actos antijurídicos de las infracciones y sanciones. Algunos de los artículos que se llevan a cabo en la guía son:(Federacion, 2014)

- Art 1: personas que están obligadas a cumplir el lineamiento de este artículo para la exportación.
- Art 2: Engloba las definiciones importantes de los conceptos o conjuntos de palabras que enuncia la ley para mayor precisión.
- Art 10: menciona las entradas y salidas del territorio nacional así como las secretarías que autorizan la circunscripción de las aduanas de tráfico marítimo.
- Art 14: manejo, almacenaje y custodia, compete a las aduanas. Redacta de forma breve que es el recinto fiscalizado de las mercancías y la concesión del mismo que le compete al SAT.
- Art 20: Menciona la obligación de los transportistas, pilotos, capitanes, conductores entre otros. Describe a que se encuentran sujetos, el grado de responsabilidad.
- Art 35: Describe el proceso del despacho de mercancías y las autoridades que intervienen en el mismo.
- Art 36: Menciona a que se encuentran obligados la persona que importen o exporten mercancías a otro país, de acuerdo a el proceso que se realiza ,

menciona los requisitos básicos que deben llevar a la hora de asumir el proceso.

- Art 37: Reitera que las personas que van a realizar la operación de exportar deben presentarse con la aduana con el pedimento. Y de acuerdo al reglamento menciona los programas de exportación también deben presentarse con el mismo documento para poder realizar el despacho de mercancías.
- Art 38: menciona como se debe realizar el despacho de mercancías para su exportación antes, durante y después. Y ante que autoridades debe dirigirse.
- Art 51: Engloba que impuestos se generan al comercio y las leyes que lo rigen.
- Art 159: Menciona que requisitos debe cumplir el Agente Aduanal para poder llevar en cuenta ajena el despacho de la mercancía en los diferentes regímenes aduaneros.
- Art 186: Describe cada una de las infracciones relacionadas con el control, seguridad y manejo de las mercancías.(Ley A duanera, 1995)

Cada una de las bases constitucionales son fundamentales para emplearlas en el proyecto de exportación del plátano, ya que sin ellas no se pueden ejercer el proceso de exportación, así como también al no conocer los artículos que rigen las leyes, puede llegar a tenerse problemas a la hora de enviar la mercancía.

1.3.2 Los tratados internacionales suscritos por México

En la actualidad México es el segundo país con mayor tratados en el mundo en 43 países, en tres continentes representa una oportunidad única para el comercio exterior y para la inversión. Los acuerdos comerciales firmados por México han creado un marco jurídico que ofrece certidumbre a los agentes económicos, incluyendo exportadores, inversionistas y consumidores. Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón.

Este acuerdo se enfocará en este proyecto de exportación ya que al no contar con un tratado establecido, el Acuerdo en el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón, ayuda a liberalizar y facilitar el comercio entre ambas partes, a su vez promover la cooperación y la coordinación para la aplicación

efectiva de las leyes en materia de competencia en cada una de las Partes, y a su vez establecer un marco para fomentar la cooperación bilateral y la mejora del ambiente de negocios.(Pyme, 2002 - 2016)

1.3.3 Organización Mundial del Comercio.

La Organización Mundial del Comercio (OMC) es un organismo internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. En otras palabras son los pilares sobre los que descansa los acuerdos de la OMC que han sido negociados y firmados por la gran mayoría de los países, que participan en el comercio mundial. México por su parte es miembro de la OMC desde 1 enero de 1995. Y miembro de la GATT desde el año de 1986. Y Japón es Miembro de la OMC desde el 1º de enero de 1995 y miembro del GATT desde el 10 de septiembre de 1955.(Comercio O. M., 2016)

Siendo ambos países miembros de la OMC se obtiene grandes beneficios para el proceso de exportación del plátano el cual tiene como destino final el puerto de Japón, partiendo de Manzanillo Colima, la organización tiene como fin facilitar el flujo del comercio entre ambos países, genera la confianza de inversión en mercado asiático y promueve grandes beneficios a la economía mexicana.

1.3.4 Ley Aduanera.

La ley Aduanera es fundamental hacer mención de ella, para poder llevar a cabo el proceso de exportación del plátano el cual consiste, que el producto será cosechado en Colima transportándolo para salir al puerto de Manzanillo realizando el despacho previo de la mercancía en uno de los recintos por autoridades aduaneras, para su traslado vía marítimo a el puerto de Japón. Teniendo en cuenta el proceso de exportación se tendrá que hacer regir las leyes mexicanas mediante artículos que se mencionan dentro de esta misma, es así mismo como se aplican a este proyecto.

Para entender un poco más cómo es su aplicación y la importancia de llevarlo a cabo esta ley su definición se basa en que es un ordenamiento jurídico que regula la entrada y salida de mercancías en territorio nacional y de los medios en que se

transportan o conducen así como el despacho aduanero y los hechos o actos que deriven por la entrada y salida de mercancías.

El beneficio obtenido de esta ley para aplicarla al proceso de exportación del plátano es que teniendo el conocimiento básico, se puede no llegar a tener multas cuando el exportador aplica las leyes adecuadas al tipo de mercancía que será enviada, una de las ventajas es ahorrar tiempo y como se menciono anteriormente costo , al no producir multas o infracciones.

1.3.5 Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación

La TIGIE Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, es una ley mexicana que ayudará en el proceso de exportación del plátano, cuando la mercancía se encuentra en el proceso de despacho en el puerto de manzanillo para su posible embarcación a Japón, lo cual debido a su clasificación arancelaria está exento de pago de aranceles y sin tener ninguna multa da luz verde para seguir con el procedimiento de embarcación.

Para poder aplicar la tarifa arancelaria correspondiente al producto, esta ley a su vez se fundamenta en una nomenclatura, que es una definición descriptiva, ordenada y metódica de mercancías según las reglas y criterios técnicos jurídicos formando un sistema completo de clasificación. Tal fracción está compuesta por 8 dígitos, 6 a nivel internacional y los últimos 2 dígitos los establece el país importador. Estableciendo una adecuada clasificación arancelaria al proceso de exportación de plátano a Japón, se obtiene el derecho arancelario de la tarifa a los importadores que se debe cancelar por los mismos, esto a su vez funciona a la economía nacional a elevar el precio de los productos extranjeros. (Valle, 2016)

Para la realización del proyecto de exportación del plátano a mercado asiático, la legislación define que debe identificarse para pasar por la aduana con el fin de definirse su situación arancelaria, es decir el pago que genera al exportar la mercancía, o en su caso si queda exento del mismo. Debido al conocimiento y la importancia de esta ley, ayuda a beneficiar al proceso de exportación para la adecuada aplicación de los aranceles que se verán reflejados u omitidos cuando se envía la mercancía a país destino.

1.3.6 Ley de Comercio Exterior.

Para poder entender el funcionamiento del comercio de este país y las leyes que se deben de seguir para llevar a cabo las exportaciones, dicho tema que se hablará durante todo el proyecto de exportación, ya que el principal objetivo es realizar una exportación de plátano mexicano, hay leyes que son fundamentales y que no se deben omitir a la hora de realizar una exportación, se hará mención de las más importantes y en qué consiste cada una de ellas o porque es importante destacarlas.

Esta ley tiene por objeto regular y promover el comercio exterior, incrementar la competitividad de la economía nacional, propiciar el uso eficiente de los recursos productivos del país, integrar adecuadamente la economía mexicana con la internacional y contribuir a la elevación del bienestar de la población. Beneficia al proceso de exportación para atraer un mejor economía mexicana, establecer el precio adecuado para el producto que se exportara entre otro, vigila el estricto cumplimiento de las leyes que se deban aplicar al producto de consumo.(Comercio L. d., 2016)

1.3.7 Ley de Metrología y Normalización.

Para poder entender esta ley y la posible aplicación del proyecto, es necesario definir metrología lo cual dice que es una ciencia de las medidas, en su generalidad trata del estudio y aplicación de todos los medios propios para la medida de magnitudes(Wikipedia, Wikipedia, 2016). Mientras que la normalización es la acción y efecto de regular, en otras palabras es determinar normas. (Wikipedia, 2016)

Como se mencionó anteriormente es una ley que ayuda para definir el tipo de medidas mediante normas, entre estas las Normas Oficiales mexicanas que expida a su vez la Secretaría de Economía y esto ayuda para el cumplimiento y expedición de una NOM, el objetivo principal de una NOM es demostrar ante aduanas el cumplimiento y la certificación del producto a exportar.Beneficia la gran importancia y aplicación al proceso de exportación para que una NOM avale la certificación y origen de la mercancía a país destino.

1.3.8 Ley de Servicio de Administración Tributaria.

Esta ley tiene la responsabilidad de aplicar la legislación fiscal y aduanera con el fin de que las personas físicas y morales contribuyan proporcional y equitativamente al gasto público, de fiscalizar a los contribuyentes para que cumplan con las disposiciones tributarias y aduaneras, de facilitar e incentivar el cumplimiento voluntario de dichas disposiciones, y de generar y proporcionar la información necesaria para el diseño y la evaluación de la política tributaria. (SAT, 2016) Beneficia al proceso de exportación del plátano en que podrá informarse sobre los programas y proyectos ayudando a su vez en reducir el costo de operación por el peso estimado de la mercancía que será exportada.

1.4 ORGANISMOS DE CONTROL Y APOYO AL COMERCIO EXTERIOR

Para la regulación del comercio internacional y asesoramiento, existen diversos organismo que sirven como apoyo al comercio internacional entre ellas pueden ser las diversas secretarías gubernamentales las cuales ayudan en laparticipación de las actividades relacionadas con la materia.Cada secretaría tiene una función específica en diversas atribuciones para lograr sus objetivos, más adelante se mencionan algunas y la implementación en el comercio, la gran importancia del conocimiento de dichas secretarías sirve para implementarlas en el proceso de exportación del plátano, ya que sin ellos no se podría completarpara la realización de las exportaciones e importaciones.

1.4.1 Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Anteriormente se venía hablando de esta secretaría la cual ayuda para la tramitación de los requisitos para ser exportador, como ya se había mencionado la empresa se registra como persona física, para poder ejercer la función de exportador del fruto plátano a Japón. Estasecretaría a su vez es la encargada de estudiar y elaborar los proyectos de leyes fiscales aplicables al comercio exterior.Determina los criterios y los montos de los estímulos fiscales contando con la opinión del SECOFI.

Cobra los impuestos, derechos y aprovechamientos aplicables al comercio exterior y dirige los servicios aduanales y de inspección y la Política Fiscal de la Federación. Formula las políticas y los programas de captación de recursos para el financiamiento del comercio exterior. Beneficia al proceso de exportación del plátano, porque regula el despacho aduanero, revisa los documentos necesarios para exportar para así mismo evitar demoras en el mismo, y facilitar la salida de mercancía a tiempo.(Wikipedia, SHCP, 2016)

1.4.2 Secretaría de Economía.

La Secretaría de Economía es responsable de la aplicación de la Ley Federal de Correduría Pública; por conducto de la Dirección General de Normatividad Mercantil habilita a los Corredores Públicos, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en la propia ley y supervisa sus funciones(economia.gob.mx, 2010). Los beneficios obtenidos es brindar asistencia y apoyo financiero, verifica el capital que existe en la empresa y autoriza el aviso automático para el despacho de mercancías con el propósito de llevar un registro de lo que será comercializado, especifica la correcta clasificación arancelaria para no generar multas.

1.4.3 Dirección General de Normas.

En México, la normalización se plasma en las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) de carácter obligatorio, elaboradas por Dependencias del Gobierno Federal y las Normas Mexicanas (NMX) de ámbito primordialmente voluntario, promovidas por la Secretaría de Economía y el sector privado, a través de los Organismos Nacionales de Normalización.La Dirección General de Normas es responsable de coordinar el sistema de normalización y evaluación de la conformidad. (Wikipedia, 2016)

Con base en lo dispuesto en Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento, para fomentar la competitividad de la industria y el comercio en el ámbito nacional e internacional. La implementación de la dirección general de normas beneficia al proceso de exportación del plátano, para el uso debido de las normas que amparen el producto mexicano, brindado la certificación adecuada para la transacción de la mercancía a país destino.

1.4.4 Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Es el único organismo con la facultad legal de otorgar o rechazar el título de propiedad de marcas y patentes es un organismo descentralizado, las atribuciones importantes del instituto son combatir cualquier clase de situación que afecte directamente los derechos de propiedad industrial, pudiendo imponer sanciones por el uso indebido de los derechos de propiedad intelectual y declara la nulidad, cancelación o caducidad de los mismos.

Además cuenta con la facultad de realizar visitas de inspección, en las cuales puede confiscar mercancía pirata estableciendo sanciones como, la clausura de algún establecimiento entre otras. Beneficia en tener el derecho de comercializar la fruta como una marca registrada, posibilita cobrar regalías en caso de dar un mal uso a la marca protegida de la empresa, brinda la calidad del plátano al ser exportado entre otras. (Gob.mx, 2016)

CAPÍTULO 2. LOGISTICA DE EXPORTACION

El presente capítulo trata, sobre la documentación conveniente que se requiere para el proceso de exportación del plátano a mercado asiático, la documentación del tipo de transporte que se implementara para el proceso, los beneficios que se obtiene dependiendo al tipo de transporte que se utilizara y el proceso que llevará la mercancía al momento previo para la realización del despacho aduanero.

2.1 LOGÍSTICA INTERNACIONAL.

Es el procedimiento que se debe llevar en forma estricta para que se realice una exportación de mercancía exitosa, con la finalidad de conocer las autoridades que rigen a los países y la documentación correspondiente para cada uno de los procesos que se llevan dentro de una terminal dependiendo el tipo del transporte que se utilice así como algunos pagos que surgen de la legislación del país exportador e importador.(Definiciones ABC, 2016)

Algunos de los elementos indispensables, para que se lleve a cabo el proceso logístico en la exportación son: Elegir el medio de transporte más adecuado de acuerdo al tipo de mercancía que se estará enviando, por ubicación geográfica ver cuál es el que resulta más viable, verificar los costos en transporte ya sea que se utilice uno o varios para que ambas empresas resulten beneficiadas, el tiempo en que tarda enviarlo. Tener los suministros necesarios en caso de tener que enviar nuevamente el mismo producto y tener el conocimiento de acuerdo al país destino que sea enviada la mercancía, si cuenta con puerto o almacén para la descarga de la mercancía.

Para llevar a cabo el proceso logístico de la exportación del plátano es necesario tomar en cuenta que la cosecha y producción de la fruta será en el estado de Colima por sus tierras fértiles y la calidad que ofrece de la fruta a nivel nacional ya que es apta para comercializar a nivel internacional. Para plantear más a detalle cómo será el proceso, la empresa pasiva el Platanal S.A de C.V tiene como objetivo principal comercializar su fruta a mercado asiático, debido a la gran demanda de la fruta en Japón partiendo del puerto de Manzanillo.

Teniendo como objetivo principal la distribución física de la mercancía siendo un tipo de canal de distribución corto , para su introducción del plátano en una empresa de menudeo, pasando por un minorista principal cuyo objeto es ser un intermediario dedicado a las actividades de venta directa y llegando previamente al consumidor . Posteriormente la empresa El Platanal introduciendo su mercancía a mercado asiático y planeando crecer se podrá cambiar a otro tipo de canal de distribución esta vez siendo un canal largo para beneficios económicos favorables.

El pedido estimado de plátano exigido por el cliente es un tipo de carga perecedera, será enviado en contenedores refrigerados de 40pies con capacidad de 900 cajas en su interior conteniendo de 50 a 67 dedos de plátano, partiendo de la fábrica en Colima será transportado vía terrestre hasta la terminal de contenedores del puerto de Manzanillo, para así mismo ser embarcado y llegar a su destino siendo el transporte marítimo una gran opción para beneficio económico como exportador y también para introducir el plátano a precio agradable para Japón.

El Agente Aduanal que será destinado para llevar a cabo el proceso de exportación se encontrara en trato directo con el exportador la empresa el Platanal S.A de C.V para seguir una serie de indicaciones , primero se toma en cuenta que es la primera vez que se exporta , así mismo se cotiza con anterioridad el flete que será por vía marítima, el logístico realiza la tarea de coordinarse con la naviera para conocer un cronograma con fechas de buques disponibles al puerto de Tokio, Japón a este tipo de solicitud de reserva se le conoce como Booking.

Anteriormente se mencionó en el contrato el tipo de Incoterm que se utilizará de acuerdo a la negociación que hubo con el cliente, siendo el FOB el más atractivo por la empresa el Platanal S.A de C.V el cual llevará la responsabilidad hasta el puerto convenido del cliente. Cabe mencionar que se contratará un flete interno para la realización del proceso y para poder ingresar a la terminal de almacenamiento esto implica que la carga fue recogida del almacén del exportador ingresando a terminal de almacenamiento designado quedando lista para el trámite ante la aduana.

2.2 TRANSPORTE INTERNACIONAL.

La gran importancia de conocer los diferentes tipos de transporte que existen en comercio internacional, facilita el traslado de las mercancías a otro país o de forma nacional, debido a los diferentes tipos de carga se requiere uno o varios transportes para llevar a cabo distintos procesos y elegir el que vaya de acuerdo a las necesidades, teniendo el conocimiento necesario, aunquese pueden tener muchas ventajas que surja en cuestión de tiempo, economía o factibilidad. Por consiguiente se describe a continuación cuál es el tipo más adecuado para llevar a cabo la transportación del plátano a Tokio, Japón y las ventajas que tiene.

Los tipos de transporte internacional más utilizados en el comercio internacional son:

- Marítimo: es el tipo de transporte más utilizado en comercio el cual incluye el aseguramiento de buques y material relacionado con la navegación y el de las mercancías, se adapta a grandes volúmenes de envíos.
- Autotransporte: es poco complejo y de fácil acceso para cualquier usuario y permite llevar la mercancía de puerto destino a final dependiendo la cercanía del mismo.
- Ferrocarril: permite transportar grandes toneladas en largos recorridos los servicios que presentan son regulares y con itinerarios determinados como a su vez puede llegar transportar diferentes tipos de mercancías , en lo general esta adecuado para grandes envíos de vagón completos a mercados limitados.
- Aéreo: es el tipo de transporte más costoso, pero el más eficaz en cuestión de tiempo, es ideal para las cargas de alto valor agregado, perecederos, siendo un tipo sencillo de utilizar con una legislación poco complicada.
- Multimodal: Se refiere a la transportación de mercancía en dos o más transportes, siendo un solo sujeto el que se encarga de su seguimiento a destino final.(TIBA MEXICO)

Para la implementación del transporte al proceso de exportación del plátano se debe tomar en cuenta que la carga será perecedera por ser una fruta y se requiere del transporte multimodal siendo que la empresa se encuentra ubicada en

Colima y para transportar dicha carga es necesario que la transportación sea vía terrestre hasta el puerto de Manzanillo, por tal motivo partiendo de la fábrica saldrá la fruta ya empaquetada en cajas de cartón corrugado con un peso aproximado de 12 a 15 kg por caja.

En contenedor refrigerado autónomo a temperatura de 14°C, se llevara la documentación como la carta porte que avala la carga y es necesaria para entrar a la terminal de contenedores del puerto de Manzanillo. Una de las ventajas del auto transporte es que se ofrece seguridad al exportador siendo que la carga será monitoreada, llegara en buen tiempo por la cercanía del puerto y no afectara los costos de la empresa.

Siguiendo con el proceso de exportación y estando los contenedores en el puerto se realiza el despacho aduanero de la mercancía ante la aduana con la documentación necesaria expedida por la naviera y el agente aduanal, para la transportación de los contenedores al buque pactado, se eligió el transporte marítimo como vía económica en cuestión de fletes y por la orientación de puerto a puerto que resulta factible para llevar a cabo la exportación del plátano, las medidas que se deben tomar al elegir estos tipos de transportes resultan favorables por el tipo de carga ya que cuenta con un periodo de vida, la economía entre ambos países, la protección de la carga y por último cumplir con el cliente en el tiempo de entrega pactado.

2.3 DESPACHO ADUANAL.

Para poder llevar a cabo un proceso de exportación, es necesario tomar en cuenta que las mercancías que saldrán del territorio mexicano deberán pasar por un proceso de revisión antes de ser embarcadas en cualquier tipo de transporte, para esto es importante mencionar cómo se elaborara el despacho aduanero en el proceso de exportación del plátano, las medidas que se deben de tomar, la documentación que se debe tener y ante qué autoridades se deberá presentar(Comercio y Aduanas.com.mx, 2015).

El despacho aduanero es el proceso en cual interviene el Agente Aduanal que será el representante de la empresa el Platanal S.A de C.V para la revisión y

autorización de las autoridades mexicanas, para ejecutar el proceso de exportación de plátano a mercado asiático en este mismo proceso podrá intervenir el importador, pero no será necesario por el acuerdo que se tomó en el contrato. Las autoridades correspondientes para ejecutar la función de salida de mercancías son el SAT y SHCP.

Para la entrada de la mercancía a la aduana de Manzanillo el Agente Aduanal será el representante legal en el recinto aduanero para poder llevar a cabo la salida de la misma, y su posible exportación a país destino. Por tal motivo el agente estará vinculado con dichas secretarías para el reconocimiento previo que se realizara en el recinto para revisar por última ocasión que la mercancía esté en perfectas condiciones, de acuerdo a la clasificación arancelaria 0803.10.10.00 se verifica que esté todo en orden teniendo en cuenta que queda exenta para su posible exportación a Japón , así mismo revisar nuevamente que la documentación aduanal como es la factura comercial, lista de empaque, carta de instrucciones, carta de encomienda certificado de origen , certificado fitosanitario entre otros estén orden y no se tenga algún faltante en la información.

Después se realizará con precisión en el reconocimiento final que es mediante el sistema electrónico aduanero, el agente aduanal se da a la tarea de cargar los documentos necesarios a este sistema y podrá llevar a cabo todos los tramites correspondiente a la operación ,este sistema se conforma por el Sistema de Automatización Aduanera Integral (SAAI) su función es para la consulta del estado el cual guarda las operaciones puestas en el comercio y son las que se realiza en el despacho y es aquí donde el transportista pasa por un semáforo en el cual lo preferible es que dé luz verde para no volver a caer en otro reconocimiento y abrir nuevamente el contenedor, para la revisión de la mercancía .(SAT.GOB.MX, 2010)

La Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCEM) y el Sistema de Operación Integral Aduanera (SOIA), son plataformas que se encargan de visualizar las operaciones realizadas en el despacho, se verifica mediante estos sistemas todas los riesgos que pueda llegar a sufrir la mercancía y se revisa que la documentación que se haya digitalizado este correcta, posterior a ello se procede con un desaduana miento libre o un reconocimiento aduanero.(Ventanilla Unica.gob.mx, 2011)

El cual consiste en la revisión de las autoridades mexicanas de aduana, realizando una revisión a conciencia de sí la mercancía coincide con la que está dentro del contenedor y con la documentación correcta. Posteriormente ya cumpliendo con toda la documentación y pagos anticipados en territorio mexicano la mercancía se encuentra lista para que sea cargada al buque correspondiente, con destino al puerto de Tokio, Japón.

2.4 SEGURO DE LA CARGA.

Para el proceso de exportación del plátano es importante conocer los tipos de seguros que existen y cuáles son los que resultan más convenientes teniendo en cuenta que se conoce las ventajas de cada uno y la protección que brinda al tipo de carga que será enviada los beneficios que puede a llegar a ofrecer si la carga debe estar asegurada y que también puede llegar a existir desventajas y quien asegurara la mercancía en este caso el exportador o importador a continuación se describe cuáles son los tipos de seguro.

La importancia de asegurar una carga sea de cualquier tipo de transporte resulta de gran ayuda siendo su objetivo principal que el seguro que se elija sea el adecuado para cubrir la mercancía contra los diferentes riesgos que se puedan presentar durante el traslado de las mismas, partiendo del almacén del exportador hasta su destino final. Cabe mencionar que los riesgos que se presenten durante el traslado de las mercancías podrán ser asegurados mediante una póliza, en la cual el asegurador al contratarla y pagarla podrá indemnizar o quedará beneficiado por las pérdidas o daños causados a la mercancía transportada(Seguro Transporte de Carga)(Ivars).

Entre los diferentes tipos de pólizas que se tiene para asegurar la mercancía se encuentran:*Póliza sencilla, específica o cerrada*, es el tipo de póliza que sirve para asegurar un cargamento que tenga una o varias clases de mercancía, para el mismo transporte el cual un asegurado debe solicitar un seguro antes de haber comenzado a correr el riesgo correspondiente ya que es el principal interesado, tiene que saber todos los datos importantes, la clase y cantidad de mercancía. Para obtener estos datos el solicitante realizara una solicitud en la cual deberá

suministrar todos los datos que allí se exigen.(Seguro de la Carga, s.f.)(Ivars Boluda, s.f.)

Póliza abierta flotante o declarativa: se utiliza para asegurar a un comerciante o a una empresa con un movimiento continuo, se dice que son abiertas porque son de duración indefinidas y que son flotantes porque en una misma póliza pueden ir varias o diferentes tasas para determinar la prima y es declarativa porque el asegurado se compromete a declarar mensualmente los pedidos o despachos efectuados.

Póliza ocasional: Son las utilizadas con el objeto de amparar un traslado o envío de mercancía el cual comienza y acaba incluyendo si así se convino eventuales transbordos o intermedios, o se contratan para una ocasión particular o para un transporte eventual de algún tipo de mercancía. Son de gran utilidad para personas que no están envueltas en este tipo de información y en las operaciones de importación o exportación.

Para el proceso de exportación del plátano es necesario hacer mención sobre el tipo de seguro que se estará empleando para este proceso, el cual es el seguro de mercancía que garantiza los daños y pérdidas que pudiera llegar a sufrir la mercancía durante el transcurso del viaje. Y la póliza más conveniente debido al tipo de transporte marítimo será una abierta por considerar uno o varios viajes ya que no se descarta la idea de seguir exportando plátano a mercado asiático.

Teniendo en cuenta el tipo de seguro y póliza es importante contar con un tipo especial de póliza el cual brinda mayor cobertura para la transportación de la mercancía hasta país destino e indica el grado de responsabilidad si se llegara a presentar una tragedia o pérdida total de la misma .Para esto se contará con un seguro de cobertura de contingencia el cual aplica para el tipo de INCOTERM Fob que se menciona en el contrato.

CAPÍTULO 3. ENVASE Y EMBALAJE

El presente capítulo trata sobre el proceso de envase, empaque y embalaje que se utilizara en el proceso de exportación del plátano, en el cual se mencionan los tipos de materiales existentes, cual se enfoca al producto a exportar y la importancia de cada uno de ellos. También destacan las características generales de cada uno y las funciones que desempeñan de acuerdo al tipo de producto que se desea exportar, teniendo en cuenta el tipo de envase y embalaje para la realización del proyecto se hace mención de la adecuada protección y el cumplimiento de las normas internacionales requeridas.

3.1 TIPOS DE ENVASE Y EMBALAJE.

La importancia de conocer los diferentes tipos de envase, empaque y embalaje es porque resulta factible para el negocio del exportador, es importante saber la función que desempeña cada uno de ellos, la protección que ofrece y la seguridad que brinda para proteger la mercancía desde el punto de origen, hasta su destino final. Así como los beneficios que ofrece cada uno y las características principales que van de acuerdo a la mercancía a exportar. Teniendo en cuenta la importancia de los tipos se mencionan a continuación algunos y la definición de cada uno:

Envase: Es un recipiente que puede estar fabricado de una gran cantidad de materiales y sirve para proteger, manipular, facilita la conservación y transportación del producto. Presentando a la mercancía en cualquier fase del proceso productivo, de distribución o de venta, ayuda a distinguirla de otros artículos y presenta el producto para su venta. Es cualquier recipiente, lata, caja o envoltura propia para contener alguna materia o artículo(Wikipedia, 2016).

Envase de Plástico: es el más común de los envases, por ser el más económico para su producción, además existe una gran variedad de plásticos para usos diferentes y son muy ligeros además resisten la corrosión, son flexibles y este tipo no es biodegradable y contamina mucho. Son aislantes térmicos, aunque unos no resisten temperaturas muy elevadas. Este tipo se utilizan tanto, como alternativa a los envases de cartón y vidrio. (Bizkaia, 2016)

Envase de Metal: Este tipo de envases es apropiado para envasar alimentos y conservas. Para bebidas, como refrescos y cervezas, se suele emplear el aluminio, resulta atractivo porque es ligero y duro a la vez, da seguridad a la transportación de cualquier producto, pero puede resultar un poco costoso por la materia prima se necesita para su elaboración. La hojalata es un acero sólido y pesado recubierto de estaño para protegerlo de la oxidación. (Bizkaia, 2016)

Envase Brik: es un envase complejo, formado por varias capas de plástico, papel y aluminio. Su reciclaje también resulta es un envase de cartón resistente para la conservación de productos de primera necesidad, es ligero, resistente y hermético. Idóneo para transportar, almacenar y su compleja composición dificulta su reciclaje, se está convirtiendo en el principal envase de alimentos de primera necesidad. Se utiliza principalmente para conservar bebidas como leche, zumos, entre otros. (Bizkaia, 2016)

Envase de Cartón: está adecuado como envase y embalaje ya que resulta de gran factibilidad cuando se emplea para recubrir productos ya envasados suficientemente, existen varios tipos como cajas, planchas, cartón ondulado entre otros. Es tipo resulta fácilmente reciclable y reutilizable, además posee estabilidad frente a diferentes maniobras que se ejecuten pueden llegar a ser resistentes a la fricción y abrasión. Este tipo de envase se implementara en el proceso de exportación del plátano. (Bizkaia, 2016)

Envase de vidrio: Este tipo de envases son ideales para los alimentos, especialmente los líquidos, y son muy resistentes. Es idóneo resistente fácil de reciclar, es un recipiente tradicional en el hogar como tarros, vasos, jarras, entre otros. Su peso y forma pueden suponer alguna dificultad el transporte y almacenamiento. Ya que se deberán de reforzar su seguridad para brindar mayor protección al producto líquido que se almacenara en este tipo de envase.(Bizkaia, 2016)

Embalaje: Es el que está encima del envase del producto, se encarga de resguardar para que no sufra algún tipo de daños durante alguna maniobra. Hay distintos materiales que se pueden usar como cartón, plástico, papel, madera o incluso vidrio. El objetivo es facilitar la labor del almacenamiento, manejo, fletes

seguros, entre otros. También se relaciona con el marketing debido a su etiquetado y la información que esta puede contener, así como la venta que hace al producto atractivo para el consumidor. (Bizkaia, 2016)

Cajas de cartón ondulado: proporcionan seguridad y protección a sus productos durante todo el proceso logístico hasta llegar al último consumidor y es la imagen de su producto ante el público consumidor. es un tipo de caja de cartón ondulado doble, es recomendable usar el cartón con tres hojas ya que brinda mayor flexibilidad sobre la madera da mayor amortiguación sobre los golpes.

Cajones de madera contrachapada: es un tipo de embalaje de uso frecuente, debido a su alta resistencia, soporta cargas pesadas apiladas sin deformarse y son prácticamente inmunes a los robos. Este tipo de cajón es apto para las exportaciones sin necesidad de tratamientos ni fumigaciones adicionales, es el embalaje ideal para envíos en transporte marítimo, terrestre o aéreo y se encuentra disponible en diferentes espesores para dar más protección a la mercancía en función de sus necesidades.

Sacos de papel: son muy útiles para el tipo de embalaje de polvo o granulados, no obstante ocasionan problemas ya que los estibadores acostumbran a sujetarlos por los bordes superiores, lo que ocasiona su desgarrar. Lo ideal para la transportación de estos sacos es colocarlos en una plataforma de madera en una cantidad conveniente, y para que no se deforme o suela caerse, este tipo puede resultar un poco complicado a la hora de maniobrase, pero es un empaque económico.

Uso de contenedores: son el equipo especializado hecho de acero para la transportación multimodal, la cual ofrece varias ventajas para el envío de mercancías, provee un modo de movilización de carga a través de diversos medios de transporte sin necesidad de de desempacas y empacar nuevamente, siendo esto un ahorro de mano de obra y una disminución en el periodo de transito de las mercancías, se adaptan fácilmente a vehículos especializados así como también a equipos utilizados para un mejor de transporte.

Empaque: Es el recipiente o la envoltura de un producto que tiene la finalidad de contener, envolver, protegiendo el núcleo del producto, así como facilitar su manipulación, transporte y almacenamiento, además cumple el papel importante de servir en la promoción del producto a su vez resulta ser atractivo de acuerdo a el diseño, colores, marca ayudando a diferenciarlos de los demás en el mercado, el objetivo principal es comunicarle al mercado de que trata el producto, como funciona, sus principales características entre otros. (Gestiopolis, 2001)

Empaque de Vidrio: resultan una muy buena opción sobre todo para los productos alimenticios, ya que permiten protegerlos de altas temperaturas y evitan que se vea afectado el sabor o el color del producto, generalmente este tipo de empaque son en envases de botella y frascos, también se utiliza en el área farmacéutica como la cosmética, a su vez atiende a las necesidades específicas de diversos sectores productivos y segmentos del mercado. Tiene gran versatilidad es excelente desempeñándose en el proceso industrial, siendo de pequeño o gran tamaño, es resistente al proceso de fabricación y acepta productos calientes o fríos, antisépticos, pasteurizados o esterilizados. (Gestiopolis, 2001)

Empaque de metal: de acuerdo al tipo de metal utilizado dependerá del producto a empacar, en el caso de las bebidas suele ser usado el aluminio, sobre todo si estas son gaseosas, cuando se empaca alimentos suele utilizarse el acero. Y sirven verdaderamente como protectores al producto ya que son muy resistentes, pueden ser reciclados sin ningún tipo de inconvenientes. Sin embargo tienden a ser muy grandes, pesados y suelen ser costosos. (Gestiopolis, 2001)

Empaque Textil: es ideal para guardar granos, su fabricación pueden ser sacos o bolsas, son muy económicos y no resultan ser contaminantes es necesario tomar las medidas de protección de higiene adecuadas para no evitar cualquier tipo de plagas, este tipo de empaques proviene de fibras vegetales como el yute, fique, cáñamo, algodón y sisal. Existen algunos factores nocivos como la humedad, el calor, deterioró de los tejidos entre otros, es económico y de uso fácil para su transportación. (Prezi, 2013)

Empaque de papel: son necesarios para cubrir otros embalajes algunos pueden ser cajas o bolsas de papel madera, otorga que el producto sea mejor conservado ya que el aire es absorbido, tanto las partículas de polvo y luz no tienen acceso fácilmente. Además resultan bueno para la ecología porque pueden ser reciclados en su totalidad sin mayores dificultades. Pueden resultar frágil por el tipo de material debido a los desgarros del papel que son muy comunes y si por error se llega a mojar también puede quedar arruinado el empaque.(Prezi, 2013)

Empaque Plásticos: los beneficios es que la mayoría de las veces es posible utilizarlo para varias cosas ya que son durables y resistentes. Los tipos de empaques son cajas, bolsas, bandejas, frascos, entre otros. Generalmente su contenido es: comida, aceite, productos de limpieza o de belleza. Por otro lado resulta muy importante ser cauto porque en este empaque el plástico es muy inflamable. Y no tiene un buen impacto sobre el medio ambiente. Además son muy difíciles de reciclar.(Prezi, 2013)

Para llevar a cabo el tipo de empaque y embalaje del proyecto de exportación del plátano es necesario tomar en cuenta que de acuerdo a las exigencias del país destino Japón, de acuerdo a las funciones principales que promete preservar, transportar, informar, expresar, impactar y su protección. Se llega a la conclusión que siendo un producto perecedero y de consumo humano se necesita de su empaquetado en caja de cartón, con las características que a continuación se mencionan.

En cartón corrugado totalmente teles copiable de dos piezas para su manipulación, preferible con base doble para su protección, distribuyendo el racimo de fruta ubicando cinco filas dentro de la caja dos filas opuestas de dedos planos y largos de forma igual u arco. Se estima que una caja de cartón de exportación del plátano contenga entre 50 y 67 dedos de plátano, su embalaje será considerado en contenedor de 40 pies refrigerado, hasta el puerto de Japón.

3.2 CARACTERÍSTICAS DEL ENVASE Y EMBALAJE.

Teniendo en cuenta los tipos existentes y la función que desempeña cada uno, se menciona a continuación las características principales que los define, para así mismo poder elegir el adecuado envase y embalaje de acuerdo a las exigencias del producto de exportación del plátano mexicano a mercado asiático, para poder brindar la protección adecuada para su transportación cuando se maniobra la mercancía. Teniendo en cuenta que el objetivo del envase siempre estará en contacto directo con el producto, ayuda a la transportación y conserva.

Características del Envase: Debe ser considerado efectivo para la protección del producto para poder evitar algún daño en la materia prima, ser cómodos para su agarre y destape, ser simple y de rápida fabricación, tener uniformidad y calidad, tener tamaños preferiblemente que encuentre en el mercado. También es importante tomar en cuenta, algunas de las funciones que cumplen las características del envase como lo son las condiciones climáticas, clases de transporte, la manipulación y el almacenaje de la mercancía entre otros. (Blogge.com, 2011)

Características de Embalaje: Tiene que ser fácil de utilizar es decir abrir, cerrar y consumir, tener especificaciones básicas para que pueda ser protegido mencionando las características del producto contra: luz, aire, golpes y las variaciones externas como temperatura, humedad, presión interna y externa. Tener un seguro en la utilización contra robos. Resultar ser atractivo para transmitir la información que se desea acaparar. De preferencia ser diferente, de fácil almacenaje, fácil exposición, eficiente, reutilizable preferentemente, reciclable y no ser toxico. (Blogge.com, 2011)

De acuerdo a las características de los diferentes tipos, que se deben tomar en cuenta en el uso del empaque, envase y embalaje, para que sea de gran importancia para la implementación en el proceso de exportación del plátano a mercado asiático, ya que de acuerdo a la gran variedad de materiales que hay en existencia, se eligió la caja de cartón triple corrugado para la protección adecuada de la fruta por ser un producto perecedero, conserva la frescura del mismo, sirve como empaque y embalaje, a su vez resulta muy económico y no afectaría tanto en

la economía de la empresa , a su vez no afectaría en el precio del plátano en país destino.

A continuación se menciona las características principales de que deberá llevar. La caja tendrá que ser de 22 kg/ cm² (275 lb/plg²), con divisor central vertical, para su resistencia y protección de la fruta. El tamaño de la caja sera de 20x51x34 cm. de dimensión y a su vez engrapada, para el refuerzo de la caja por las posibles maniobras que se efectúen. Se estima que una caja de cartón de exportación de plátano de 22.67 kg (50 lb.) Contenga entre 50 a 67 dedos de plátano y un contenedor de 40 pies (refrigerado) aproximadamente 900 cajas y se requieren condiciones de almacenaje de entre 12 y 13.5 grados C. con humedad relativa de entre 85 y 95 por ciento.

3.3 REQUISITOS PARA EL ENVASE Y EMBALAJE.

Para cumplir con las normas establecidas que rigen al país, es necesario llevar a cabo una serie de requisitos indispensables para el envase y embalaje, ya que esto a su vez es de gran importancia, para poder implementarlo al proceso de exportación del plátano a el mercado de Japón, en el cual hace mención de los requisitos básico que deberá incluir la mercancía para su transportación, el señalamiento por parte de las mismas , el uso adecuado de las etiquetas la cual indiquen el tipo de mercancía, señalamientos entre otros.

Requisitos para el envase y embalaje: Los envases se ajustarán a las disposiciones relativas a las condiciones generales de los materiales en contacto con los alimentos, se hará en condiciones higiénicas satisfactorias, los materiales empleados en el envasado no podrán alterar las características originales de los alimentos, no contendrán sustancias nocivas para la salud y tendrán la resistencia necesaria y no podrán ser reutilizados salvo excepción. El material de envasado y embalado que no se esté usando debe almacenarse en una zona protegida y alejada del área de producción, la etiqueta es uno de los medios de control de la seguridad en los alimentos, por lo que no puede inducir a error ni en la composición ni en la presentación. No puede atribuir al producto efectos o propiedades que no posea Envasado y embalado. (Requisitos para el Envase y Embalaje)

Requisitos para el etiquetado: De acuerdo a la denominación de venta, indica qué es específicamente el producto, la lista de ingredientes detalla los componentes del producto de mayor a menor, Identificación de la empresa el nombre, la razón social y domicilio del fabricante o envasador, el contenido neto: es la cantidad de producto contenido en el envase, expresándose en unidades de volumen para los productos líquidos y en unidades de masa para los demás productos.

Fecha de caducidad o fecha de duración mínima en los productos muy perecederos la "fecha de caducidad" indica el día y mes para su consumo límite, en los alimentos semi perecederos y en los estables, aparece la leyenda "consumir preferentemente antes de" seguido de una fecha que indica el plazo máximo por el que se garantiza la calidad óptima del producto, si se ha mantenido el producto en condiciones de conservación apropiadas.

Las condiciones especiales de conservación y utilización siempre que el producto requiera de unas condiciones especiales para su conservación y utilización, con el fin del mantenimiento y consumo óptimo del producto, éstas deberán indicarse en la etiqueta, el modo de empleo indica las maneras de preparar y combinar el producto para un consumo óptimo.

3.4 NORMAS INTERNACIONALES.

Se denomina ISO a la Organización Internacional para la Estandarización, la cual trata de una federación cuyo alcance es de carácter mundial, ya que está integrada por cuerpos de estandarización de 162 países. Esta organización se estableció en 1947, como un organismo no gubernamental, cuya misión es promover a nivel mundial el desarrollo de las actividades de estandarización. De esta manera ISO fue creada con el objetivo de facilitar el intercambio internacional de servicios y bienes, promoviendo activamente la cooperación en aspectos intelectuales, científicos, tecnológicos y económicos(Wikipedia, 2016)

A continuación se mencionan algunas de las normas ISO que serán empleadas en el proceso de exportación del plátano a mercado asiático, con el fin de ver los beneficios que le otorgan al proceso y la factibilidad, ya que al conocer las características básicas y poner en regla el uso adecuado de las mismas en el

envase, empaque y embalaje, obteniendo ventajas competitivas y los estándares de calidad en el cual será enviado el plátano mexicano.

La Norma ISO 28219: hace referencia sobre el embalaje y etiquetado en definición dice, que es el marcado de los productos con código de barras lineales y símbolos bidimensionales es definir el contenido legible, tanto por las personas como las máquinas de lectores, así como las características físicas de los símbolos de marcado directo y etiquetado de los artículos, piezas, y componentes. Beneficia al proceso de exportación del plátano para su identificación de la mercancía que irá en la parte posterior de la caja la cual será etiquetada. (Foro Industrial , 2009)

La Norma ISO 3394: trata sobre las dimensiones de las cajas tipo máster, de los pallets o plataformas y de las cargas paletizadas. Las cajas y sus dimensiones de las bases deben corresponder a un módulo de 60 x 40 cm en la medida externa, la altura debe acondicionarse a las dimensiones de los productos comercializados. A su vez este módulo puede multiplicarse y subdividirse hasta obtener otras dimensiones múltiples que se adapten a cualquier necesidad y los pallets necesarios para la carga según la Norma, deben corresponder de acuerdo al modal de transporte seleccionado, así, para vía marítima es de 120 x 100 cm. Beneficia al proceso de exportación del plátano, para ver las dimensiones de la caja en la cual será transportada.(Consultoria)

La Norma ISO780 y 7000: ambas normas van de la mano siendo la ISO 7000 la cual hace referencia a las instrucciones de manejo que debe tener el transportista o la persona que se encargara de llevar la mercancía, mientras que la norma ISO 780 describe a detalle la importancia de los símbolos más comunes utilizados internacionalmente para distinguir la mercancía es decir ,si es de acuerdo a esta misma conforme a su etiquetado mencione las características principales de cuidado de la mercancía. (Prezi, 2013)Es decir si es frágil, necesita refrigerio, no exponerse al sol o sombra, no mojarse entre otras y beneficia al proceso de exportación del plátano, para tener el conocimiento de cuando se etiqueten las cajas de plátano, especificar el tipo de cuidado que tendrá para que no pueda ser dañado el empaque de acuerdo a las instrucciones pactadas en el empaque cómo lo pueden ser, no voltearse, no mojarse, necesita refrigerio, no sentarse, entre otros.

CAPÍTULO 4. DOCUMENTOS Y TRÁMITES DEL COMERCIO INTERNACIONAL

En el presente capítulo se hará mención de la importancia de trámites que se deben realizar para poder llevar a cabo una exportación y el conocimiento de la documentación forma parte de ello, siendo parte fundamental en el comercio internacional debido a que la pérdida o equivocación de documentos puede aumentar los riesgos teniendo que llevar a retrasos y costos añadidos o incluso impedir que se complemente la compra venta. La realización de los trámites de acuerdo a las diferentes dependencias gubernamentales o secretarías mexicanas, es importante tener el conocimiento debido al tipo de restricciones de mercancía o al país destino que se requiera enviar, así como saber si se llegara a presentar prevenciones para el ingreso o incluso el contrabando de mercancías .

4.1 DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA EXPORTACIÓN.

Para exportar es importante contar con el cumplimiento de la documentación requerida en comercio internacional, principalmente ante la legislación mexicana siendo que al no tener los requisitos y trámites básicos como pueden ser permisos, inspecciones e inclusive pagos, no se podrá realizar el proceso del cual se ha venido mencionando a continuación se describe la documentación para una exportación de plátano colimense hacia el país destino Japón.

Factura comercial es un documento y requisito básico para poder exportar ya que todos los embarques deberán ser amparados por una factura la cual describe de forma detallada los datos más sobresalientes de la mercancía entre aduana de salida y entrada, datos del comprador, vendedor , así como la información detallada de la mercancía pesos, calidad , marca ,cantidad y medidas de embarque , en ella menciona el precio y el tipo de divisa utilizada y las condiciones de ventas establecidas que se trataron antes de enviar la mercancía todo esto conforme a el INCOTERM.(Internacionalmente.com, 2013)

Pedimento de Exportación es un comprobante fiscal que comprueba que se han pagado todas las contribuciones ante el SAT (servicio de administración tributaria) para la salida de mercancías el encargado de realizarlo es el agente

aduanal y en el que se detallan los siguientes datos: nombre del importador, aduana de arribo de las mercancías, régimen aduanero, nombre del exportador, país de origen de las mercancías, fracciones arancelarias, cantidades, unidades de medida, número de bultos, factura comercial, valor comercial de las mercancías, Incoterms, restricciones y regulaciones no arancelarias, entre otros datos más(Wikipedia, 2016).

Lista de empaque es un documento obligatorio para exportar, la descripción del contenido indica que no podrá ser modificado por el exportador o declarante una vez presentado. Algunos de los requisitos que debe llevar una lista de empaque datos del remitente con firma y sello, datos del receptor con la destinación aduanera, fecha , descripción detallada del contenido de cada caja, peso , volumen , cantidad de cajas, valor comercial e identificación a la que corresponde(Comercio Y Aduanas.com.mx, 2015).

Certificado de origen es un documento que determina que la mercancía que se exportará es originaria del país, de acuerdo al tipo de tratado de libre comercio o acuerdo comercial, dicho certificado podrá requerir de la secretaría de economía para su validación o en su caso ser emitido por el exportador entre los datos más importante que debe llevar son: nombre y dirección del exportador , nombre y dirección del importador, país de origen, periodo que cubre y que finaliza, número de identificación tributaria, clasificación arancelaria y certificación de la información entre otros, al contar con un certificado de origen se podrá omitir , los pagos de IGI (impuesto general de importación) y DTA (derecho de trámite aduanero)en el despacho de la mercancía(SHCP, 2015).

Carta de instrucciones es el documento que el exportador entrega al agente aduanal indicando la información específica y detallada de la operación aduanal, las características de la operación tales como régimen, valoración, entrega, situaciones especiales sobre las importaciones y exportaciones del contribuyente, asentando bajo protesta de decir la verdad que los datos son reales y verídicos tales como , número de embarque , número de factura , sello de contenedor, peso bruto, peso neto , entre otros(eumed.net, 2016).

Conocimiento de embarque o Bill of Lading se deberá contar con el debido a que la exportación del plátano será vía marítima, justifica el contrato de transporte y permite reclamar la entrega de la misma, es transferible, negociables, el cual indica que es un título de crédito algunos de los datos que lleva son: el cargador, nombre de la naviera, datos del exportador, destinatario de la mercancía y persona que notifica la llegada(Wikipedia, 2014).

Entre los documentos que avalen el cumplimiento de las regulaciones y restricciones no arancelarias, se encuentra lo certificados sanitarios, certificados de calidad, permisos, entre otros, uno de los que resulta de gran importancia es el que se requiere expedir en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para productos de origen vegetal y forestal, con el objeto de prevenir plagas y enfermedades, que se utilizará debido a la naturaleza de la mercancía que se enviará en a mercado asiático.

4.2 SECRETARÍAS CON INJERENCIA EN EL COMERCIO INTERNACIONAL.

La importancia de conocer las distintas secretarías gubernamentales o de forma electrónica resulta indispensable para el exportador, para saber qué requisitos deberá tramitar debido al tipo de mercancía que se desea enviar o en su caso lo deberá hacer el representante de la empresa el Agente Aduanal, las cuales están compuestas por siete organismos públicos centralizados de las cuales se desprenden algunos organismos descentralizados. A continuación se hacen mención las funciones principales y la importancia de cada una para el proceso que se estará llevando a cabo.

Secretaría de Economía (Se) tramita y resuelve las investigaciones de prácticas desleales en comercio internacional en la modalidad de dumping determina las cuotas compensatorias, interviene en las resoluciones de los tratados o acuerdos que existen con México y en el Organismo Mundial del Comercio. En esta instancia se lleva a cabo los trámites referentes a las exportaciones tales como aviso automático, certificado de origen de la mercancía, pagos y contribuciones entre otros(Prezi, 2014).

Esta misma secretaría está compuesta por las diferentes direcciones como lo es, la Dirección General de Comercio Exterior (DGC) que se encarga de las estrategias de negociaciones comerciales internacionales, La Dirección General de Normas que tiene como objetivo principal La ley Federal de Protección al consumidor que indica la protección de la vida, salud y seguridad del consumidor contra los riesgos provocados por un producto. La Ley Federal de Metrología y Normalización establece un sistema general de unidades de medidas, uso de instrumentos para medir y patrones de medidas y se implementará en el proceso de exportación del plátano(Prezi, 2014).

Otras direcciones e instituciones que forman parte de la secretaría de economía es La Direcciones General de Inversiones extranjeras (DGIE) consiste en brindar un servicio confiable y operativo para los inversionistas extranjeros, y el Instituto de la Propiedad Industrial que indica que es un organismos cuyo objetivo principal es llevar el registro de patentes, marcas o diseños con el fin de proteger a las empresas de cualquier plagio o piratería, esta será indispensable para el proceso de exportación a mercado asiático(Prezi, 2014).

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) es la encargada de ver todo lo relacionado al pago de las contribuciones, administración financiera, cobro de impuestos, dirige los servicios aduanales y de inspección, será indispensable para el proceso de exportación que se estará llevando en lo ya mencionado. Dicha instancia se conforma por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).que es la que se encarga del control de entrada y salida de mercancías del país garantizando la correcta legislación(Prezi, 2014).

Dentro del portal virtual se podrá consultar algunos de los trámites como, el despacho de mercancías, la certificación de empresas, las autorizaciones, los pagos entre otras. Así mismo la Administración General de Aduanas (AGA) son oficinas administrativas establecidas en fronteras y ciudades facultades para fiscalizar, vigilar, controlando la entrada y salida de mercancías así como los medios en que se transportan(Prezi, 2014).

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca Y Alimentación (SAGARPA) su función principal es de impulsar la productividad en el sector

agroalimentario mediante inversión, teniendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país. En él se tramita la documentación necesaria requerida para exportar todo lo relacionado con lo vegetal o animal, la cual será requerida en el proceso de exportación del plátano tramitándose un certificado fitosanitario en el cual indique que la mercancía está libre de plagas u otras, y pueda ser ingresada a Japón. De esta misma se relaciona la Dirección General de Sanidad Vegetal y la Dirección General de Salud Animal encargadas ambas del cumplimiento en cuestión de higiene plagas, enfermedades entre otras (Prezi, 2014).

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) es la encargada de todo lo relacionado a la protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del país. Algunas de las direcciones de la misma es la Dirección General Forestal la función es de administrar el manejo y conservación del bosque, tierras forestales y vegetación en general. Mientras que el Instituto Nacional de Ecología se coordina junto con la SEMARNAT para la protección del ambiente y preservación y restauración del equilibrio ecológico (Prezi, 2014).

Secretaría de Relaciones Exteriores es la dependencia encargada de la ejecución de la política exterior de México otra de sus funciones dirige el servicio exterior mexicano e interviene en toda clase de tratados, acuerdos y convenciones de los que el país forme parte así como el acuerdo entre México y Japón que aplica para el proceso de exportación del plátano, ayuda para que el plátano como fruta entre a Japón libre de impuestos y sin restricciones (Prezi, 2014).

Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) se dedica a dar seguridad al país y ayuda a las autoridades civiles en el combate contra las drogas y verifica la entrada de las mismas estructura programas que coadyuvan al mantenimiento del orden, la restauración de inmuebles y campañas de sanidad cuando el territorio nacional está afectado por fenómenos meteorológicos, reforestación en zonas devastadas por incendios forestales, va relacionada con el comercio al momento que quiera importar un arma, es esta quien autoriza la entrada al país o no (Prezi, 2014).

Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT) otorga concesiones y permisos para la explotación de servicios de autotransportes en las carreteras

federales vigilando técnicamente su funcionamiento y operación, así como el cumplimiento de las disposiciones legales respectivas conserva las obras marítimas, portuarias de dragado, instalando el señalamiento marítimo además proporciona los servicios de información y seguridad para la navegación marítima(Prezi, 2014).

4.3 REGULACIONES NO ARANCELARIAS.

Es todo aquel requisito no arancelario es decir todo trámite no económico que no es un pago ya que sin él no se podrá realizar la operación, la cual se podrá determinar mediante a la fracción arancelaria ya establecida dependiendo el tipo de mercancía en definición son las medidas establecidas por los gobiernos para controlar el flujo de mercancías entre los países, sea para proteger la planta productiva y las economías nacionales(Blogger, 2007).

Para preservar los bienes de cada país en lo que respecta a medio ambiente, sanidad animal y vegetal, con el objetivo de asegurar a los consumidores la buena calidad de las mercancías que están adquiriendo o darles a conocer las características de las mismas. Un ejemplo sería el etiquetado en los productos que se desean enviar a otro país, deberán cumplir con ciertas especificaciones de acuerdo a las exigencias del país que será enviado, entre ellas el idioma, las características principales del producto, forma de uso, la caducidad, nombre comercial del producto, número de lote entre otras(Blogger, 2007).

4.4 CUOTAS COMPENSATORIAS.

Es un arancel aplicable a las mercancías importadas en condiciones de discriminación de precios o de subvención en su país de origen, se establecen cuando es necesario impedir la concurrencia al mercado interno de mercancías en condiciones que impliquen prácticas desleales de comercio internacional, así como para contrarrestar los beneficios de subsidios a los productores o exportadores del país exportador(Economia.gob, 2016). Un ejemplo sería el calzado chino que ingresó a México el cual presenta una cuota compensatoria de hasta cincuenta por ciento y para la eliminación de la misma será necesario llevar el caso hasta la organización mundial del comercio (OMC), ambos países son pertenecientes, una

vez concluido el litigio algunos tipos de calzado chino quedarían exentos y reduce el porcentaje.

4.5 DUMPING Y ANTIDUMPING.

El Dumping es un término utilizado en las leyes de comercio internacional la cual hace referencia a la práctica de vender a precios inferiores de su costo final, se define cuando una empresa establece un precio inferior para los bienes exportados que para los costos de producción que tiene la misma desde el país a donde se importan esos bienes, sacando de competencia a la empresa local(Wikipedia, 2016). Por tal motivo al exportar el plátano a mercado asiático entrara con precios establecido en el mismo.El Antidumping son las medidas tomadas por los países importadores para luchar contra los países exportadores que aplican a sus productos precios anormales el cual los gobiernos utilizan estrategias a nivel colectivo(MAITSA Custom Brokerage, 2016).

Un ejemplo para el Dumping sería el que sufre la manzana de chihuahua, por tal motivo la unión de fruticulturas del estado de chihuahua interpuso una demanda dumping en contra de exportadores e importadores de estados unidos por ingreso a territorio nacional de manzana a un bajo costo lo cual perjudicó a los productores chihuahuenses. Un ejemplo de medidas impuestas por el antidumping es el aplicado en el costo del ingreso de bicicletas de origen chino a un precio base sin tomar en cuenta que se le aplicará un porcentaje de casi la mitad de su costo,más un arancel del quince por ciento,más el iva teniendo como final casi el doble de su valor inicial.

4.6 LEY ANTI LAVADO.

Se refiere a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita su objetivo principal es verificar las obligaciones de identificación a las prestación de servicios de comercio exterior, agente o apoderado aduanal, mediante autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para promover el despacho de mercancías en los diferentes regímenes aduaneros previstos en la Ley Aduanera(SHCP, 2012).

Dicha ley sienta las bases del delito como es la que realizan los agentes aduanales, tengan obligaciones que de cumplirse de forma adecuada deberían ayudar a las autoridades a fomentar operaciones de comercio exterior transparentes apartadas de la ilicitud. Algunas de las actividades vulnerables que maneja esta ley se tiene: juegos y sorteos, tarjetas de prepago, cheque de viajero, vehículos, obra de arte, blindaje, metales y joyas, inmuebles, donativos, el comercio exterior entre otras.

4.7 CONTRABANDO DE MERCANCÍAS.

El ingreso de mercancías a los distintos países aplicando el proceso del despacho aduanero, trae como beneficios para los distintos gobiernos el tener un control sobre las mercancías obteniendo mayores ingresos, por cuestiones de aranceles los cuales se dan únicamente en el país consumidor de las mercancías. En definición el contrabando es un delito que consiste en la internación de mercancías al país de importación en forma clandestina, valiéndose de medios contrarios a la ley, burlando a las autoridades aduaneras, con el objeto de evadir el pago respectivo por concepto de aranceles de importación, cayendo también en el delito de Defraudación Aduanera (Monografias.com, 2016). Un ejemplo sería la introducción de droga, aparatos electrónicos, armas entre otras.

CAPÍTULO 5. OPERACIÓN ADUANERA.

En el presente capítulo se definirá el objetivo principal de una operación aduanera la cual consisten en la verificación de embarque, desembarque, entrada, salida, traslado deposito transbordo o tránsito de mercancía bajo el control estricto de aduanas mexicanas. Por tal motivo se hará mención sobre los requisitos fundamentales que se emplearan en el proceso de exportación para que se pueda llevar a cabo con la documentación correspondiente el despacho aduanero, así como la importancia en el conocimiento de los agentes y tipos de transporte que se estarán utilizando para llevar dicho proceso. Y algunos de los requerimientos iniciales con los cuales debe contar un exportador para que pueda poder ejecutar el proceso de forma legal.

5.1 REQUERIMIENTOS INICIALES.

La gran importancia de tener la documentación básica para llevar una exportación exitosa resulta del conocimiento que se estará efectuando en la operación aduanera. La cual consiste en los tramites, el registro y control ante autoridades aduaneras, así como los prestadores de servicios, como los recintos fiscalizados, maniobristas, el procesamiento electrónico de datos del exportador, como la pre validación del pedimento. Las agencias navieras por ser el transporte indicado para el envío de la mercancía, así como la empresa transportista autorizada para el tránsito y algunas de las empresas que presten el servicio para un segundo reconocimiento si este fuera el caso.

Debido a los requerimientos indispensables que se estarán presentando ante autoridades mexicanas y tendrán el objetivo principal para el pago de impuestos que se podrán efectuar al momento de la transacción de la mercancía hacia otros países es por eso , que la empresa El Platanal S.A de C.V este legalmente registrada ante La Secretaría de Hacienda Y Crédito público para la expedición de su registro federal de contribuyentes, la importancia de esta clave expedida es para cuando se lleve a cabo la transacción legal de la mercancía y se requiera pagar algún tipo de impuesto como empresa o como persona física no exista algún impedimento de acuerdo a las leyes establecidas.

Teniendo el registro de RFC (registro federal de contribuyentes) otro requerimiento de gran importancia es estar inscrito en el padrón de exportadores mediante el SAT (servicio de administración tributaria) el cual beneficiara al exportador en otorgar la autorización de acuerdo a las fracciones arancelarias para el envío de mercancías y al contar con la inscripción en el padrón, se obtiene un beneficio a la exención del pago del IEPS (impuesto especial sobre producción y servicios) en la exportación de las mercancías.

De acuerdo a la legislación dice el Art. 19, fracción XI de LIESPS, únicamente están obligados a solicitar la inscripción en el padrón quienes exporten bebidas alcohólicas, cerveza, alcohol, mieles incristalizables, cigarros, puros, tabacos, refrescos, bebidas hidratantes o re hidratantes y jarabes o concentrados para preparar refrescos. Siendo la naturaleza del producto en cuenta que el producto a exportar es plátano y es perecedero no es obligatorio darse de alta ante dicho padrón, pero se puede hacer si así lo desea por si en un futuro se requiera(Aduanas- Mexico, 2015).

Como ya se mencionó algunos de los dos requisitos básicos antes de exportar y que se deben tomar en cuenta como empresa, otro de los más importantes es la importancia de una carta constitutiva que en definición es un documento legal o constancia notarial la cual indica todos aquellos correspondientes a la formación de una sociedad por lo tanto la cual avala a la empresa, brinda confianza en la planificación de un proyecto en este caso sería el procedimiento de exportación del plátano a mercado asiático, así como también identifica cual es el tipo de proyecto que se ejercerá como el jefe y los recursos otorgados al proyecto y el plazo para el mismo(connect americas, 2015).

La efectividad de los medios electrónicos en el comercio internacional resultan de gran importancia en algunos procesos de documentación electrónica como la ventanilla única la cual tiene como objetivo agilizar simplificando los flujos de información entre el comercio y el gobierno los cuales aportan beneficios significativos para ambas partes involucradas, entre ellas se encuentran todas las secretarías entre ellas las dependencias con las cuales se trabaja por tal motivo ayuda en la mejora de la logística en ahorrar tiempo y dinero.

5.2 RESPONSABLE SOLIDARIO.

Para el procedimiento de operación aduanera es importante saber los diferentes tipos de riesgos y responsabilidades de cada uno de los integrantes que en los cuales se encuentra el agente aduanal, autoridades aduaneras, terminales portuarias recintos fiscalizados, empresas transportistas entre otros. Siendo el objetivo principal conocer el grado de responsabilidad como empresa y los que asume el comprador que fue mencionado anteriormente.

Es importante hacer mención que de acuerdo al tipo de INCOTERM que se estableció en el contrato el FOB, antes de partir la mercancía las responsabilidades que quedan varían mucho desde la salida de la fábrica hasta el patio donde será despachado, a continuación se describe de acuerdo a la legislación mexicana en quien recae las responsabilidades del proceso de operación logístico que llevara el exportador.

De acuerdo al Artículo 53 de La Ley Aduanera son responsables solidarios del pago de los impuestos al comercio exterior y de las demás contribuciones, así como de las cuotas compensatorias que se causen con motivo de la introducción de mercancías al territorio nacional o de su extracción del mismo, sin perjuicio de lo establecido por el código fiscal de la federación entre ellos se encuentra: Los agentes aduanales y sus mandatarios autorizados, por los que se originen con motivo de las importaciones o exportaciones en cuyo despacho aduanero intervengan personalmente o por conducto de sus empleados autorizados (Ley Aduanera, 2014). Él cual será el representante de la empresa y es quien se encargara de llevar el procedimiento logístico ante todas las autoridades, teniendo una exportación exitosa.

Los propietarios y empresarios de medios de transporte, los pilotos, capitanes y en general los conductores de los mismos, por los que causen las mercancías que transporten, cuando dichas personas no cumplan las obligaciones que les imponen las leyes a que se refiere el artículo 1o. de esta ley, o sus reglamentos. En los casos de tránsito de mercancías, los propietarios y empresarios de medios de transporte público únicamente serán responsables cuando no cuenten con la documentación que acredite la legal estancia en el país de las mercancías que transporten. Es decir

las responsabilidades que deberán de asumir al dañar la carga o provocar demoras, serán a cargo de los tipos de transportistas o dueños de la misma corriendo con los gastos o en su caso con una indemnización de la mercancía.

Los almacenes generales de depósito o el titular del local destinado a exposiciones internacionales por las mercancías no arribadas o por las mercancías faltante o sobrantes, cuando no presenten los avisos a que se refiere el penúltimo párrafo del artículo 119 de la ley aduanera(Ley Aduanera, 2014). De acuerdo a la Ley Aduanera las responsabilidades re caerán sobre los encargados de los depósitos en dado caso que el cupo sea cancelado y no sea informado ante la autoridad aduanera en los días hábiles que indica.

Las personas que hayan obtenido concesión o autorización para prestar los servicios de manejo, almacenaje y custodia de las mercancías de comercio exterior siempre y cuando no cumplan con las obligaciones señaladas en las fracciones VII y VIII del artículo 26 de la ley aduanera(Ley Aduanera, 2014). Es decir las responsabilidades del daño causado a la mercancía recaerán sobre los encargados de la mercancía en dado caso que sufra algún tipo de accidente o daño de la misma.

Debido a la responsabilidad de los involucrados en la operación aduanera y de acuerdo a la legislación mexicana es importante tener en cuenta que el Agente Aduanal será el representante legal de la empresa El platanal S.A de C.V deberá tomar el control sobre el encargo conferido teniendo el derecho de rechazarlo o aceptarlo a través del importador todo esto mediante un portal electrónico, para así mismo hacer su operación en el SAAI (sistema aduanero automatizado integral), el cual podrá consultar el estado que guarda las diferentes operaciones de comercio que son realizadas en el despacho aduanero.

Así mismo existen responsabilidades dentro de diferentes lugares donde queda la mercancía uno de ellos es el recinto fiscalizado que en definición es donde se almacena , custodia , carga o descarga para su posible salida a país destino de acuerdo a la legislación mexicana de la Ley Aduanera entre los artículos 14 al 14-D. La cual hace mención sobre Los recintos fiscalizados o recintos fiscalizados estratégicos que es cuando el inmueble ya está ocupado por una mercancía, las

concesiones o prorrogas que otorga el SAT (servicios de administración tributaria) y su importancia así como descripción de la misma (Ley Aduanera, 2014).

5.3 DOCUMENTO REQUERIDO PARA EL DESPACHO.

Teniendo en cuenta las responsabilidades que conlleva la operación, es importante saber el tipo de documentación que se requiere para el despacho aduanero entre algunas son factura comercial, pedimento, certificado fito sanitario expedido por SAGARPA (secretaría de agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y agricultura) y el certificado de origen que no es obligatorio de acuerdo a la legislación del país Japón.

De acuerdo en la legislación mexicana el Artículo 36 de la ley aduanera establece todos los documentos que se necesitan para la exportación, entre ellos el pedimento es un documento fiscal que sirve comprobante ante el SAT (servicio de administración tributaria) para ver que se hayan pagado todas las contribuciones por la entrada y salida de mercancías y comprueba la estancia legal de las que fueron importadas lo realiza el agente aduanal es definido por muchos como un documento fiscal (Ley Aduanera, 2014).

Otro documento es una factura comercial la cual describe las condiciones de venta de las mercancías deben figurar los siguientes datos: fecha de emisión, nombre y dirección del exportador o del importador extranjero, descripción de la mercancía, condiciones de pago, y en dado caso de exista un faltante en el documento se deberá presentar una carta de acuerdo a la Regla 3.1.7 (Reglas Generales de Comercio Exterior, 2016) El Conocimiento de embarque (BL) o Guía Marítima, que es un contrato de transporte de mercancías por agua.

Entre ellos el certificado de origen, que es requerido solo en ciertas ocasiones como si la mercancía está sujeta a algún Tratado de Libre Comercio o a algún Acuerdo Internacional, o también si viene bajo alguna preferencia arancelaria por cupos, en este caso aplica para el acuerdo en común entre México y Japón, gracias a ello queda exenta la mercancía para su posible exportación.

Y por último el cumplimiento de las Regulaciones y Restricciones No Arancelarias, que estos son expedidos por las diferentes dependencias que tiene el gobierno mexicano para el cumplimiento algunas de esas dependencias ya que debido a la naturaleza de la mercancía perecedera del plátano seria expedido un certificado fito-sanitario ante Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Agricultura (SAGARPA -SENASICA)(SAGARPA , 2016).

5.4 DESPACHO ADUANERO.

La importancia de las operaciones que se realizara sobre el despacho aduanero del plátano para su posible exportación cumpliendo con la logística requerida y la documentación legal que exige la leyes mexicanas, en la cual hace mención los siguientes artículos. Artículo 23 de la ley aduanera Las mercancías quedaran en depósito ante la aduana en los recintos fiscales o fiscalizados destinados a este objeto, con el propósito de destinarlas a un régimen aduanero(Ley Aduanera , 2014).

Y en el Artículo 35 de la ley aduanera , se entiende por despacho aduanero el conjunto de actos y formalidades relativos a la entrada de mercancías al territorio nacional y a su salida del mismo , que de acuerdo con los diferentes tráficos y regímenes aduaneros establecido en el presente ordenamiento, deben realizar la aduana, las autoridades aduaneras y quienes introducen o extraen mercancías del territorio nacional , ya sea consignatarios, destinatarios, propietarios, poseedores o tenedores en las , importaciones y los remitentes en las exportaciones , así como los agentes aduanales , empleando el sistema electrónico aduanero(Ley Aduanera , 2014).

A continuación se describe el proceso de operación para llevar a cabo el despacho aduanero de exportación del plátano a Japón, como primer lugar se deberá llegar a un acuerdo con el cliente , posteriormente la empresa El platanal S.A de C.V deberá contactarse con un representante legal de comercio es decir un Agente Aduanal y con previa anticipación reservar de acuerdo a la fecha pactada a una Naviera la cual prestara el servicio para la transportación de la mercancía y lleve a puerto destino para después saber la cotización correspondiente a los dos contendedores de 40 Pies Refrigerados ideales para la conservación de la fruta que

se desea enviar, es importante hacer mención del INCOTERM FOB que se empleara ya que de acuerdo a este es la responsabilidad del exportador al comprador.

Teniendo una fecha de salida de la mercancía y así mismo la naviera otorgando la reservación que se conoce como Booking proporcionara el nombre de la embarcación, numero de viaje, fecha estimada de arribo al puerto de carga, fecha de cierre de Pre B/L y cierre de despacho. Así mismo el exportador deberá de recoger ambos contenedores en la terminal portuaria, para esto es importante contar con previa anticipación de una línea transportista adaptada al tipo de contenedor que tiene la empresa y se encargara de recogerlos en el patio llevándolo a la planta. Teniendo ya una consolidación de mercancía es decir, la agrupación de la carga consignada para ser transportada bajo un solo documento. Se colocara un candado a cada contenedor y se lleva a puerto de carga donde será embarcado.

Cumpliendo con los pasos anteriores se deberá enviar una serie de documentos de estricta importancia a una Agencia Aduanal para que pueda realizar el despacho aduanero estos se encuentra: una factura comercial de la mercancía, certificado de origen, certificado fitosanitario y lista de empaque. Así como también se deberá enviar los siguientes datos: Nombre de la naviera, Numero de Booking, Numero de contenedores, Números de los candados, Nombre del Buque, Puerto de carga, Destino final, Cajas y su peso por contenedor, Descripción de la mercancía, Nombre domicilio y teléfono del embarcador, Nombre, domicilio y teléfono del Destinatario / consignatario y Fecha de Cierre de Pre B/L y despacho. Para este momento el agente aduanal deberá haber cargado los documentos a la ventanilla única para el pago ágil.

Para la realización del despacho aduanero contando con los pasos anteriores y documentación de los datos requeridos, la Agencia aduana deberá corroborar los datos mencionados en especial la fecha de salida del buque para así no generar demoras en dado caso que la mercancía no sea embarcada en el tiempo indicado, esta misma se encargara de todos los y trámites correspondientes ante la aduana. La Agencia Aduanal elaborara un Pre B/L de exportación de los datos que envió el cliente y sus instrucciones lo presenta a la Naviera antes de la fecha de cierre, para

que esta le dé el visto bueno o selle de conformidad y lo tenga contemplado en los contenedores de embarque.

En espera de que estén los contenedores en el puerto así mismo se deberá elaborar un Pedimento de exportación es a cargo de la agencia Aduanal y la información será las que haya enviado La empresa El Platanal S.A de C.V y se glosa detenidamente es decir la fiscalización de la mercancía posteriormente ante el despacho es la legalidad que el contribuyente cumpla con su obligación tributaria. Se realiza la validación ante la CAAAREM (confederación de asociaciones de agentes aduanales de la república mexicana) y se paga.

Cuando el pedimento se ingreso ya pagado se va armando con el papel carbón y demás anexos para presentarlo a modular ante aduana, pasando ya ha modulación queda en espera de ver qué tipo caerá si en reconocimiento aduanero o desaduana miento, en caso de que sea en reconocimiento aduanero se estaría programando nuevamente el contenedor con la operadora para que sea revisado por una autoridad aduanera.

Estando ya liberado el pedimento se estará entregando con la operadora en consideración de su despacho y queda cubiertas las maniobras finales y de conformidad para finalizar sellando la copia del transportista, se estará presentado este último documento con la naviera la cual la recibe y sella de conformidad en la copia del exportador. Teniendo el pedimento la naviera se considera que la mercancía ha cumplido con el despacho aduanal y con todos los requisitos legales para el envío de la fruta a país asiático, finalizando la agencia aduanal envía al exportador el pedimento y gastos que se deberán pagar.

CAPÍTULO 6. NORMATIVIDAD ADUANERA.

En el presente capítulo se hará mención de la importancia del cumplimiento de la normatividad para el proceso de exportación del plátano, la cual consiste en el tipo de normas y organismos que serán aplicables para la mercancía, como el proceso del despacho de mercancías y la correspondiente legislación, como los diferentes tipos de tráficós existentes del comercio internacional haciendo mención de la importancia del conocimiento de los regímenes aduaneros, el tipo de tarifas aplicables a la mercancía de acuerdo a la clasificación de la fruta y otros tipos de aranceles que se utilizan en el comercio.

6.1 LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA IMPOSICIÓN EN MATERIA ADUANERA.

Para la redacción del tema es importante conocer los distintos elementos que forman la normatividad aduanera la cual consiste en la aplicación de las normas establecidas en el país, el tener en cuenta el tipo de arancel que se exigirá al momento de exportar, la tarifa aplicable en los impuestos que puedan surgir, el valor comercial de la mercancía, así como hacer mención de la importancia del valor en aduana y al momento previo de realizar la transacción de mercancía.

6.2 BASE GRAVABLE.

La importancia de hacer mención de la base gravable, la cual se fundamenta de acuerdo al artículo 79 de la ley aduanera (Ley Aduanera, 2014), indica el valor comercial de las mercancías también el lugar de venta que deberá consignarse en la factura o en cualquier otro documento comercial, sin inclusión de fletes o seguros. La base resulta de gran importancia porque da a conocer los gastos como: la cantidad sobre la cual se calcula todos los impuestos e identifica el valor en aduana que sirve para la evaluación del impuesto general de importación o de exportación, costos incrementales entre otros. La implementación de la base gravable en el proceso de exportación del plátano se verá reflejada, ya que solo esta aplica en las importaciones para el cálculo de impuestos y, en esta exportación, la fracción no cuenta con aranceles.

6.3 VALOR EN ADUANA.

Se define como el precio realmente pagado o por pagar de las mercancías cuando se venden para su exportación al país de importación, de acuerdo al artículo 64 fundamentado en la ley aduanera describe que el valor de la mercancía deberá sumarse al precio efectivamente pagado o por pagar para determinar el valor en aduana de los diversos elementos (Ley Aduanera, 2014). Dicho lo anterior el tipo de valor es de gran importancia en la logística para el cálculo de otros valores cabe mencionar que no obstante el valor, no será utilizado para el proceso de exportación del plátano pero no afecta a este proceso en ningún sentido.

6.4 VALOR DE TRANSACCIÓN.

Es el precio libremente pactado entre un comprador y un vendedor, de acuerdo al capítulo III fundamentado en la ley aduanera Artículo 65, indica que el valor de transacción de las mercancías importadas comprenderá además del precio pagado el importe de los siguientes cargos: las comisiones más los gastos de corretaje, a excepción de las comisiones de compra, el costo de los envases o embalajes para efectos aduaneros entre otros (Ley Aduanera, 2014). Este tipo de valor resulta de gran importancia su conocimiento para entender el cálculo de otros valores previstos en aduana utilizado en las importaciones de mercancías, por tal motivo no será utilizado en el proceso de exportación del plátano.

6.5 TARIFA DEL IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACIÓN.

Para entender este tema se describe a continuación el método en el cual interviene la tarifa en la clasificación de los productos de comercio internacional mexicanos los cuales al exportarlos e importarlos de acuerdo al país, podrán generar algún tipo de impuesto o en su caso quedar exentos: La Tarifa arancelaria Mexicana (TIGIE) es simplemente la Ley de los impuestos Generales de Importación y Exportación (LIGIE) la cual comprende el método de clasificación la cual consiste en la fracción arancelaria compuesta por 8 dígitos, 6 a nivel internacional y los últimos 2 dígitos los establece el país importador siendo instrumento jurídico en el que junto con otros.

Para el plátano fresco la clasificación arancelaria es la siguiente 0803.10.10.00 lo cual indica que la Tarifa refleja la política arancelaria por medio de la imposición o exención de gravámenes a las mercancías que entran o salen de su territorio. Sin embargo estas normas no son únicamente arancelarias, al contener y designar la tasa gravable de mercancías por su valor, peso, medida, entre otras. Aplican otras medidas no arancelarias que permiten la protección de la producción nacional en términos de competitividad(Agencia Aduanal del Valle, 2016).

6.6 FACULTADES DE REVISIÓN DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS.

Corresponde a la inspección que se lleva a cabo de acuerdo a las leyes fiscales establecidas por las autoridades, con el objetivo principal de verificar su comprobación de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones de los exportadores o en su caso el determinar contribuciones omitidas con lo referente en algunos créditos fiscales, por tal motivo serán la base de las acciones penales cuando se lleve a cabo un las visitas domiciliarias por las autoridades aduaneras teniendo la autoridad de emitir actas de inicio, parciales y finales si algunos de los exportadores no cumple con la documentación requerida.

6.7 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN MATERIA ADUANERA EN RECONOCIMIENTO ADUANERO Y EN VISITAS DOMICILIARIAS.

El Procedimiento administrativo en materia aduanera (PAMA) fundamentado en la Ley Aduanera, el proceso que determina las contribuciones de los exportadores que son omitidas imponiendo las sanciones correspondientes enfocada en la materia de comercio exterior, con el fin de considerar el derecho de audiencia y respeto del exportador por considerarse argumento que pretendan justifique la legalidad de sus actos. Siendo que al no cumplir con las contribuciones que exige la ley afectaría en el proceso de exportación el plátano, con el embargo precautorio de la mercancía de acuerdo a lo dictado en la ley aduanera(Alain Gomez Monterrosas, 2016).

Por tal motivo existen dos procedimientos, el primero indica las irregularidades de carácter formal que dan lugar al embargo precautorio de mercancías sin existir secuestro de las mercancías, el segundo procedimiento es

por faltas graves en donde si existe secuestro de las mercancías, una vez que inicia el procedimiento establecido por la ley, es el inicio de facultades de la autoridad o el reconocimiento único y la autoridad acredite la gravedad de acuerdo al tipo de mercancía del importador.

En reconocimiento aduanero o también conocido como reconocimiento único es el examen que realiza la autoridad a las mercancías tanto a las que se exportan como a las que se importan con el fin de cuantificar de acuerdo a un sistema de medida como litros, kilos, metros cuadrados ,así mismo basándose en que algunos productos tiene número de serie,registro o cualquier otro número o medio que identifique a cada mercancía como lo es la marca, siendo un requisito indispensable establecer el origen de las mercancías porque que algunas pueden estar exentas o tener aranceles más bajos de acuerdo a los diferentes tratados libre comercio entre otros. Para el proceso de exportación del plátano se implementara en el peso por caja de la fruta a exportar(Alain Gomez Monterrosas, 2016).

En visitas domiciliarias es la verificación del cumplimiento de obligaciones en materia aduanera, con el fin de solicitar la documentación correspondiente a los exportadores para que amparen la legal propiedad, posesión, estancia, tenencia o importación de las mercancías así como declaraciones y comprobantes de pago de contribuciones o en dado caso determinar las contribuciones omitidas, actualización, multas y recargos que correspondan(Alain Gomez Monterrosas, 2016). En caso de realizarse una visita domiciliaria en la empresa El Platanal S.A de C.V, esta deberá dirigirse con respeto ante las autoridades que se encarguen de realizar, así mismo deberá detallar las actas de auditoría principalmente si llegara a presentarte una irregularidad y previamente comprobar las disposiciones fiscales.

6.8 VERIFICACIÓN EN TRANSPORTE.

La gran importancia de la verificación en transporte es supervisar que realmente se haya pagado los impuestos así como también el presentar todos los permisos correspondientes, algunos podrán ser el etiquetado de la mercancía y demás regulaciones ya que de no acreditar con los requisitos de la mercancía será objeto de un procedimiento de inicio de embargo precautorio de mercancías de

acuerdo al artículo 151 de la Ley Aduanera, hasta que se encuentre al corriente con sus obligaciones(Ley Aduanera , 2014).

En el proceso de exportación que sellevara a cabo se podrá implementar la verificación de transporte cumpliendo con todos los requisitos necesarios que exige la ley con el propósito de evitar cualquier sanción por parte de las autoridades, en comercio exterior la documentación que se deberá presentar será por escrito al transportista al momento de marcarle el alto,por tal motivo tendrá que estar fundamentado para que pueda practicarse la revisión y no se trate de un acto arbitrario por parte de los verificadores ya que los únicos que pueden firmar actas de verificación deben de ser administradores y que se encuentren vigentes.

6.9 INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA ADUANERA.

La implementación de las sanciones e infracciones en materia de comercio resulta de gran importancia para evitar que las autoridades interpongan alguna, y no afecte en el proceso de exportación del plátano, así mismo se deberá tener conocimiento de cuáles son las más comunes debido al proceso que se implementara y su relación con el tipo de actividades más adelante se mencionan algunas de estas,siendo que no solo resultan en tener como consecuencia una multa si no que en algunos casos también pueden activar el ejercicio de acción penal ante los exportador (Aduanera, 2014)

Para tener claro este tema es importante saber que una sanción en materia aduanera tienen un propósito represivo el cual no recaudatorio en algunos de los sacos se recure a el pago de multas cantidad determinada y en otros, la sanción se aplica en términos porcentuales y sobre bases diversas como pueden ser por ejemplo, el monto de las contribuciones omitidas o bien, el valor comercial de las mercancías. Mientras que las infracciones se determinan de acuerdo al tipo de sanción establecida en La ley aduanera como lo podrán ser en los siguientes temas: la importación y exportación de las mercancías, la circulación indebida dentro del recinto fiscal,el uso indebido de funciones, el destino de las mercancías, la obligación de presentar documentación y declaraciones entre otras.

6.10 INFRACCIONES EN MATERIA ADUANERA.

Se define como la acción que va en contra de una ley, norma o pacto por tal motivo en comercio exterior, algunos de las disposiciones que da lugar a las infracciones y sanciones en la ley aduanera son: importación y exportación de las mercancías, el uso indebido de funciones, la clave confidencial de identidad, la obligación de presentar documentación y declaraciones entre otras. En el título octavo Infracciones y Sanciones capítulo único entre los artículos 176-202 describe las sanciones aplicadas las describe de forma más detallada.

Es importante saber los tipos de infracciones más comunes dentro del ámbito aduanero a continuación se describe algunos: Contrabando se refiere a la entrada, salida y venta clandestina de mercancías prohibidas o sometidas a derechos en los que se defrauda a las autoridades locales, es decir evadiendo los impuestos. Tentativa es cuando se comete un delito y ha comenzado alguien su ejecución por medios apropiados y no ha realizado todo lo que es necesario a la consumación del mismo. El Delito Agravado es una categoría cada vez más amplia de crímenes y con graves consecuencias (Aduanera, 2014).

A continuación se mencionan algunas de las infracciones más usuales en materia de comercio que puede llegar a cometer el exportador: Por no pagar contribuciones en el plazo establecido solo cuando se trate que no sean determinables por los contribuyentes se aplicará una multa, cuando no se presente el aviso de cambio de domicilio fiscal o se presente fuera de los plazos señalados, el no solicitar la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes cuando se está obligado a ello o hacerlo extemporáneamente, salvo cuando la solicitud se presente de manera espontánea, así mismo el señalar el domicilio fiscal del exportador distinto al que se encuentra en el RFC, entre otros.

6.11 SANCIONES EN MATERIA ADUANERA.

Las Sanciones tienen como fin un propósito represivo ya que al existir un castigo se procura la restitución del fisco por la omisión en el pago de contribuciones y cuotas compensatorias, la finalidad de la multa no es recaudatoria. Algunas de las reglas para la aplicación de las sanciones en materia aduanera son de acuerdo al

artículo 22 constitucional las autoridades aduaneras (Mexicana, 1998) deberán fundar y motivar de acuerdo con la capacidad económica del contribuyente, la gravedad de la sanción y su monto, para ello es aplicable las disposiciones expuestas en el Título IV De las Infracciones y Delito del código fiscal de la federación que va de los artículos 70 al 91-D (Código Fiscal de la Federación, 2009) y el anexo 2 de las reglas de carácter en comercio exterior.

Algunos temas que hacen relación con las sanciones indicadas en la ley aduanera son la importación y exportación de las mercancías, la circulación indebida dentro del recinto fiscal, el uso indebido de funciones, el destino de las mercancías, la obligación de presentar documentación y declaraciones, la obligación de llevar contabilidad, el control seguridad y manejo de las mercancías de comercio exterior, la clave confidencial de identidad, el uso indebido de gafetes de identificación y la seguridad de las instalaciones aduaneras.

A continuación se menciona algunas de las sanciones más usuales que comete el exportador: Cuando dos o más personas introduzcan al país o extraigan de él mercancías de manera ilegal se deberán determinar las mercancías que cada uno introdujo o extrajo y posteriormente se aplicarán individualmente las sanciones, cuando la clasificación arancelaria es inexacta, se sanciona cuando se ya omitido el pago de contribuciones, así mismo cuando el monto de las sanciones estén relacionados con los impuestos al comercio exterior entre otras.

6.12 FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.

Es el documento que comprueba la realización de una transacción comercial entre un comprador y un vendedor con el principal objetivo que el vendedor entrega el producto, servicio o mercancía por tal motivo obliga al comprador a realizar el pago de acuerdo a lo especificado en la factura emitida. Siendo una representación digital de un tipo de Comprobante Fiscal Digital (CFD), que está apegada a los estándares definidos por el SAT en el Anexo 20 de la Resolución de Miscelánea Fiscal, la cual puede ser generada, transmitida y resguardada utilizando medios electrónicos contando también con un sello digital (Firma Electrónica Avanzada) que corrobora su origen y da validez ante el SAT, una cadena original que funciona

como un resumen del contenido de la factura y un folio que indica el número de la transacción(Wikipedia, 2016).

Algunos de los beneficios obtenidos mediante este tipo de documento electrónico es: oportunidad en la información tanto en la recepción como en el envío, ahorro en el gasto de papelería, la factura electrónica es ecológica, facilidad en los procesos de auditoría, reducción en tiempos de gestión, mayor agilidad en la toma de decisiones, menos errores en el proceso de generación, captura, entrega y almacenamiento, registro de la hora el minuto y el segundo de emisión del comprobante fiscal digital, la obtención de sellos en serie y folios de serie ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público(SHCP), con previa obtención de la Firma Electrónica Avanzada,Contabilidad automatizada y la facilidad para el cálculo de impuestos.

6.13 EL NUEVO COMPLEMENTO DE EXPORTACIONES AL CFDI.

CFDI son las siglas de Comprobante Fiscal Digital a través de Internet siendo el esquema definido por el Código Fiscal de la Federación como la regla para la emisión de comprobantes fiscales El SAT (servicio de administración tributaria) dando fecha para Julio del 2016 requisito obligatorio para las exportaciones de tipo A1, para dar de alta el comprobante será importante contar con la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) la cual es una herramienta tecnológica que permite firmar de forma electrónica diversos documentos relacionados con el SAT, como si se tratara de tu firma autógrafa y el Certificado de Sello Digital vigente (CSD) son expedidos por el SAT para Firmar digitalmente las Facturas Electrónicas(Edicom, 2016).

Ayuda en el proyecto de exportación de plátano, para aumentar y garantizar la seguridad del compradorpermitiendo operar sobre las bases más sólidas de infraestructura tecnológica y jurídica que le brindan certeza en la operación de su comprobación fiscal. Algunos de los beneficios es formar parte del comercio electrónico a partir de una orden de compra, contar con la posibilidad de aprovechar la recepción automática de comprobantes, validación, aceptación e integración a los sistemas contables, con las ventajas para la gestión interna del negocio entre otro.

CAPÍTULO 7. FOMENTO A LA EXPORTACIÓN.

El presente capítulo hace referencia en la importancia de las exportaciones en México, así como también en la promoción de programas gubernamentales que ofrece a las pequeñas y medianas empresas o personas físicas la oportunidad de llevar sus productos a otros países para beneficio a los emprendedores y al país, tal como lo es en el proceso de exportación del plátano ya que con ayuda de los programas permitirá la incorporación adecuada al mercado mundial.

7.1 IMPORTANCIA DE LA EXPORTACIÓN.

Resulta de gran importancia para el crecimiento y desarrollo en la economía de México, siendo esto una prueba de los países desarrollados gracias al crecimiento de las exportaciones anuales, actualmente el país se encuentra posicionado en el lugar 14º con más exportaciones además ayuda mucho la relación comercial con el exterior al contar con 12 tratados de libre comercio en 44 países diferentes siendo el segundo país con más tratados, así mismo Japón es importador de frutas y hortalizas mexicanas ocupando el plátano el 42% en su totalidad ya que al contar con un rendimiento de producción de 9 hectáreas por cultivo de la más alta calidad.

Para el proceso de exportación que se llevará a cabo es importante, formar parte del PIB (producto interno bruto) siendo este una cifra que permite ser más realista que expresa de forma clara en valor monetario la producciones de bienes y la demanda final del País como la forma de percibir los incrementos reales que hablan de progreso y aumento en el ritmo económico, generando empleos con el objetivo primordial de atraer inversión extranjera, ayudando en la economía del país.

El exportar es una actividad que exige una visión de mediano plazo en una planeación de los recursos siendo que la empresa decide exportar debe contar con motivos sólidos para internacionalizarse y buscar mercados externos, haciendo de la exportación una actividad estratégica de la empresa. Hoy en día, la exportación cobra mayor importancia en las empresas, como una necesidad para su supervivencia, crecimiento y la rentabilidad en el largo plazo (Secretaría de Economía, 2016).

7.2 VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA EXPORTACIÓN.

Al considerarse exportar algún producto resulta de gran beneficio para la economía del país, así como de la empresa exportadora siendo que con ello crecen los negocios, por ende existen mayores ganancias atrayendo la generación de nuevos empleos. Es importante hacer mención que al tener el propósito de exportar ayuda en ampliar la penetración comercial de la empresa en otros lugares del mundo a través de la eficiencia, la competitividad e inversión de forma exitosa, implica también insertarse en los mercados de manera continua y sostenida con el fin de incrementar clientes y diversificar los riesgos que se puedan presentar.

A continuación se citan algunas de las ventajas y desventajas que se tienen al momento de exportar, ya que al no contar con un análisis previo de la mercancía que se desea enviar podrían existir limitante o a su vez el éxito total del mismo. Las ventajas para el proceso de exportación son las que a continuación se mencionan: acceso a nuevos mercados, desarrollo y crecimiento de la empresa al generar nuevos ingresos, aprovechamiento de la capacidad de producción instalada, el fortalecimiento de la competitividad de los productos en calidad y precio, actualización tecnológica, la mejora de la imagen empresarial, la generación de empleos y de divisas para el país(Diario del Exportador, 2016).

Las desventajas que se citan a continuación en el proceso de exportación son: el servicio de la empresa exigirá una mayor responsabilidad de todos los niveles de su organización, el exportador es responsable de lo que suceda, el manejo de toda la logística de la operación, se requiere mayor organización en las ventas ,se necesita más tiempo, energía y dinero para que el exportador puede ser capaz de pagar los costos requeridos,algunos de los errores cometidos para dicho proceso que se deben tomar en cuenta pueden ser el conocimiento del mercado, la extrema diversificación de los mercados el desconocimiento de la mecánica de exportación, el cálculo deficiente del precio de exportación, la falta de conocimiento de la contraparte, el Incumplimiento en tiempos y cantidades de entrega entre otras(Diario del Exportador, 2016).

7.3 PROGRAMAS DE APOYO A LA EXPORTACIÓN.

Los programas de fomento a exportar están orientados principalmente para promover la productividad de las empresa permitiendo su incorporación adecuada al mercado mundial, la generación e implementación de los programas son generados principalmente motivando a los emprendedores, con el fin de incrementar las exportaciones brindando la capacidad de dar nuevas oportunidades a pequeñas y medianas empresas para abrirse paso en el mercado internacional con la finalidad de tener una industria en desarrollo siendo más competitiva y dinámica para así mismo fortalecer los vínculos entre el mercado interno y el externo.

La Secretaría de Economía (SE) con otras dependencias gubernamentales ha creado apoyos destinados a fortalecer y beneficiar a las empresas que se encuentre inscritas, algunos de los programas de suma importancia para las exportaciones es PROSEC (Programas de Promoción Sectorial), por otorgar aranceles preferenciales para empresas productoras, dichos programa se menciona más adelante, para entender cómo funciona y como se puede llegar a estar inscrito en alguno de ellos.

El objetivo principal de los programas de apoyo está orientado a promover la productividad en la calidad de los procesos, con base en la reducción de cargas arancelarias en las mercancías que se incorporarán en las exportaciones y la simplificación de trámites administrativos por parte del gobierno federal. A continuación se mencionan los programas que administra la Dirección General de Comercio Exterior resultando de gran importancia.

Entre los programas que resultan de apoyo a las exportaciones son: Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX), Empresas de Comercio Exterior (ECEX) y Devolución de Impuestos de Importación a los Exportadores (Draw Back). Pero en los que sea apoya el proceso que se desea realizar será: Bancomext, Prosec y Proméxico más adelante se habla de las características principales y mencionando los beneficios de cada uno para su posible implementación en la exportación del plátano a Japón que se desea realizar (Secretaria de Economía , 2016).

7.4 BANCOMEXT.

El Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) se fundó en 1937 es un institución bancaria gubernamental, su principal objetivo es de financiar todo apoyo económico a exportadores e importadores mediante garantías de crédito, así mismo ayuda en la proporción de información relacionada en el comercio , ayudando en dar una capacitación en la proyección de planes y programas de exportación, a su vez sirve principalmente para que las empresas mexicanas aumenten la productividad de los servicios que ofrecen y la competitividad resolviendo asuntos relacionados con la normatividad de los clientes , proveedores , los mercados, entre otros.

Para formar parte del programa algunos de los requisitos indispensables con los cuales se deben cumplir son los que a continuación se menciona: ser una PYME (pequeña y mediana empresa) exportador o importador, estar legalmente constituida en México, contar con lo menos dos años operando o teniendo experiencia, que la empresa no se encuentre en un concurso mercantil y contar con una excelencia crediticia favorable.

Los beneficios que se al parte del programa es la proporcionar e información de la asistencia financiera a los exportadores, comerciantes ,distribuidores y productores, la colocación de artículos, prestación de servicios en el mercado internacional, así como de promover las exportaciones mexicanas, la participación en el capital social de empresas de comercio exterior, consorcios de exportación, las empresas que otorguen seguro de crédito al comercio exterior, el promover, encauzar y coordinar la inversión de capitales a las empresas dedicadas a la exportación.

Otorgar financiamiento a los exportadores indirectos y en general al aparato productivo exportador con el fin de optimizar la cadena productiva de bienes o servicios exportables, así como coadyuvar en el fomento del comercio exterior del país realizando todos los actos y gestiones que permitan atraer inversión extranjera al país, para así promover las exportaciones mexicanas, otorgar apoyos financieros a las empresas comercializadoras de exportación, consorcios y demás entidades(SHCP- Bancomext, 2016).

7.5 PROMÉXICO.

Es un programa de apoyo gubernamental que ayuda en fomentar las exportaciones formando parte de la Secretaría de Economía (SE) , cumpliendo con el objetivo principal de promover al comercio y la inversión internacional, generando diferentes plataformas de fomento a la inversión, exportación e internacionalización con el fin de impulsar la participación activa del país de forma internacional consolidarse como un destino atractivo, seguro y competitivo para la inversión extranjera apoyando la internacionalización de las empresas mexicanas.

Ofrece asesoría especializada para impulsar las exportaciones de productos y servicios de manera que se incremente la presencia de negocios mexicanos en el extranjero, así como para orientar la atracción de flujos de Inversión Extranjera Directa al país, Bancomext presenta los siguientes apoyos en los procesos de exportaciones los cuales se mencionan a continuación: apoyó en el diseño de envase, empaque, embalaje y etiquetado de productos de exportación, estudios de logística, apoyo en el estudio para la identificación de nuevos proveedores la implantación, certificación de normas, requisitos internacionales de exportación y de sistemas de gestión de proveeduría y la organización de negocios(Promexico, 2016).

7.6 PROSEC.

El Programa de Promoción Sectorial (Prosec) es principalmente dirigido a personas morales productoras de mercancías específicas, así mismo permite importar con arancel de tipo ad-valorem preferencial, es importante mencionar que este programa no solo es si las mercancías a producir serán destinadas a la exportación o al mercado nacional. Además cumple con el objetivo de verificar que las empresas productivas obtengan mejores condiciones para competir con diferentes mercados, con la ayuda de la secretaría de Economía facilita los insumos o el suministro de maquinaria, equipo u otra mercancías dependiendo el proceso productivo.

Es importante hacer mención que este tipo de programa será de acuerdo al sector que se exporta , no se podrá importar un bien contenido en otro sector

diferente, para las personas morales que se encuentran interesadas en el programa los requisitos que pide son: si es por primera vez deberán llenar una hoja de solicitud del programa nuevo, deberán presentarla impresión original con una copia y estar firmada por el representante legal de la empresa acompañándola con la documentación complementaria correspondiente.

Para las personas morales que ya se encuentran inscritas tendrá que hacer la ampliación del programa Prosec, por tal motivo deberá presentar un escrito libre, acompañarla de los anexos correspondientes, los cuales deberán ser llenados en un disco con una impresión original y copia. El programa puede obtenerse directamente en la página de Internet de la SE o acudir de forma presencial en las ventanillas de atención al público. Una de las ventajas que ofrecen los Prosec, es que los titulares podrán solicitar su incorporación a nuevos sectores, siempre que acrediten la elaboración de los bienes en nuevos sectores, deberán notificar las operaciones realizadas durante el año anterior o en caso de que los titulares no presenten el informe dentro del plazo establecido o si no perderá temporalmente su vigencia.

Algunos de los programas de promoción sectorial en los cuales bienes a importar y mercancías a producir se encuentran de la siguiente manera: de la Industria Eléctrica, de la Industria Electrónica, de la Industria del Mueble, de la Industria del Calzado, de la Industria Minera y Metalúrgica, de la Industria de Bienes de Capital, de la Industria Fotográfica, de la Industria de Maquinaria Agrícola, de las Industrias Diversas, de la Industria Química, de la Industria de Manufacturas del Caucho y Plástico, de la Industria Siderúrgica, de la Industria Textil y de la Confección, de la Industria de Chocolates, Dulces y Similares, de la Industria del Café y de la Industria Alimentaria entre otras (Secretaría de Economía Prosec, 2016).

CAPÍTULO 8. CLASIFICACIÓN ARANCELARIA.

El presente capítulo hace referencia a la ciencia que estudia la clasificación de los productos en el comercio internacional, así como la importancia de la aplicación en el proceso de exportación del plátano. Dicho capítulo menciona el sistema armonizado, la importancia de su conocimiento, las reglas que se deben seguir en la aplicación del sistema, la composición de capítulos y secciones en el cual se divide, así como la fracción aplicada para el producto que se desea exportar en el proceso.

8.1 MERCEOLOGÍA.

Es la ciencia que se encarga de estudiar la función, clasificación, características y permite el conocimiento de las impurezas de las mercancías implementando métodos para su reconocimiento lo cual resulta de gran importancia porque al conocer la identidad de las mercancías se logra la correcta clasificación arancelaria de los productos en la nomenclatura. Permitiendo a los exportadores e importadores contar con los elementos básicos e información suficiente para determinar la identidad de las mercancías sujetas del intercambio comercial entre los países con ello se puede identificar la identidad de las mercancías la naturaleza, modo de obtención, estructura, proceso de elaboración, función, diseño y uso logrando la correcta clasificación arancelaria de los productos en la nomenclatura.

Contar con una identidad de las mercancías correctas ayuda en los trámites fiscales como lo son el cobro de los impuestos, la determinación del origen para estructurar las normas que deben aplicarse dentro de los tratados y acuerdos comerciales que existan, en las negociaciones comerciales ya que al realizar una correcta negociación de productos que deben ser incluidos en los tratados comerciales, en la política comercial aplica en las políticas de gobierno permite proteger la producción nacional o asegurar el abastecimiento apropiado de una mercancía y en lo estadístico registrar el movimiento comercial, estandarización de las cifras y en la generación de estadísticas en comercio exterior(Wikipedia, 2015).

8.1.1 Ciencias Auxiliares de la Merceología.

La merceología es una ciencia que se basa en el estudio de las ciencias naturales, tomando en cuenta que esta ciencia se encuentra ligada a los fundamentos de la química siendo el objeto de estudio de los productos químicos denominándose a su vez sustancia, las materias primas son el objeto de la tecnología y se encarga del estudio de los procesos de la elaboración industrial y la fabricación del mismo en ellos interviene la tecnología mecánica y la tecnología química.

8.1.2 Clasificación de las mercancías.

Se define como la denominación del sistema de clasificación de las mercancías, designa el código utilizado para el proceso de exportación o importación da a conocer impuestos, derechos, regulaciones arancelarias, arancel entre otros. Este método lógico sistematizado normas permite identificar a través de un código numérico y su correspondiente descripción, a fin de determinar el tratamiento tributario, las intervenciones que puede poseer y formalidades de requisitos que pueden ser necesarios para importar o exportar. Este código está conformado por grupos de números, 0803.10.10.00 el cual será implementado para el proceso de exportación del plátano fresco.

La clasificación resulta de gran importancia para determinar el porcentaje de derechos de importación, tasa de estadística y del IVA, determina el porcentaje de reintegro a la exportación del producto que se comercializa al exterior, siempre que todas las otras condiciones que debe cumplir dicha operación sean satisfechas, Determinará la necesidad de una licencia no automática o una autorización para la importación o la exportación. Dicho lo anterior al clasificarse de forma incorrecta se está expuesto a sanciones, además puede derivarse en el reembarco de la mercadería, si ésta se trata de producto prohibido con autorización previa.

8.2 SISTEMA ARMONIZADO DE DESIGNACIÓN Y CODIFICACIÓN DE LAS MERCANCÍAS.

Es un sistema estructurado ordenado de clasificación, que parte de las materias primas como lo son: animal, vegetal y mineral el cual consta con XXII secciones indicadas en la TIGIE, se basa según su estado de elaboración, su materia constitutiva después a su grado de elaboración en función de su uso o destino. La nomenclatura del sistema armonizado es la más utilizada como referente de codificación en el comercio de todo el mundo, además sirve para facilitar la entrada y salida de mercancías. Además de homogeneizar las estadísticas del comercio, facilitar en las negociaciones comerciales, abaratar gastos permitiendo el uso de herramientas informáticas, además se derivan los impuestos a pagar de las mercancías a importar o a exportar, con el fin de regular las operaciones de comercio en la que se vieran involucradas (Guías Online.COM, 2016).

Dicho lo anterior la codificación se basa en la nomenclatura de la mercancía dos primeros dígitos se corresponden con el número del Capítulo en que se encuentra clasificada la mercancía de que se trate, los dos primeros dígitos se corresponden con el número del capítulo en que se encuentra clasificada la mercancía de que se trate. Hay que señalar que los capítulos van del 01 al 97 excepto el 77 que se reservó para futuras utilidades, agrupándose a su vez en secciones.

Existen XXI Secciones, por ejemplo la Sección I correspondiente a los Animales vivos y productos del reino animal, agrupa a los capítulos 01 (Animales vivos), 02 (Carne y despojos comestibles), 03 (Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos), 04 (Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte) y 05 (Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte).

Los dos siguientes dígitos, es decir el tercero y cuarto, se corresponde con la partida, cada capítulo se subdivide en varias partidas, pueden ir desde la 01 hasta la que corresponda, con el máximo de 99. Hay capítulos como el 13 (Gomas Resinas y demás jugos y extractos vegetales) que solo tienen dos partidas, 1301 y 1302 y en

cambio hay otros como es el capítulo 84 (Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos), que tiene 87 partidas, 8401, 8402, a 8487(Guias Online.COM, 2016).

8.2.1 Secciones y capítulos del Sistema Armonizado.

Es una nomenclatura internacional de productos elaborada por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) se encuentra está regido por el "Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías", que fue adoptado en junio de 1983 y que entró en vigor en enero de 1988 el objetivo es facilitar el intercambio de comercio de información, armonizando la descripción, la clasificación y la codificación de las mercancías en el comercio internacional. A continuación se mencionan como se encuentra conformado el sistema armonizado.

I Animales vivos y productos del reino animal

Sección II Productos del reino vegetal

Capítulo

06 Plantas vivas y productos de la floricultura

07 Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios

08 Frutas y frutos comestibles, cortezas de agrios (cítricos) melones o sandías

09 café, té, yerba mate y especias

10 cereales

12 semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forrajes

13 gomas, resinas y demás jugos extractos vegetales

14 Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otra parte.

III Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de su origen animal o vegetal

IV Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados

V Productos minerales

VI Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas

VII Plástico y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas

VIII Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa

IX Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería

X Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones

XI Materias textiles y sus manufacturas

XII Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello

XIII Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio

XIX Armas, municiones, y sus partes y accesorios

XX Mercancías y productos diversos

XXI Objetos de arte o colección y antigüedades

... Desconocido

Para la correcta clasificación de la mercancía que se desea exportar se encuentra el plátano fresco en la sección II Productos del reino vegetal, en el capítulo 08 debido a la naturaleza del producto indica Frutas y frutos comestibles, cortezas de agrios (cítricos) melones o sandías, dentro de esta sección se verá la fracción arancelaria correspondiente, siendo la fruta el plátano fresco (EENI, 2016).

8.3 REGLAS GENERALES DEL SISTEMA ARMONIZADO.

Las reglas generales del sistema armonizado son las normas que dan pautas para lograr una correcta clasificación arancelaria, tratando de uniformizar la correcta información de la mercancía en la nomenclatura, con el fin de determinar los procesos a seguir y clasificar las mercancías cuando su identificación no resulte clara según los textos de partida y notas legales. Es importante hacer mención que existen seis tipos de reglas, en las cuales la primera regla es la que se utilizara en el proceso de exportación del plátano.

Regla 1 indica que los títulos de las Secciones, de los Capítulos o de los Subcapítulos solo tienen un valor indicativo, ya que la clasificación está determinada legalmente por los textos de las partidas y de las Notas de Sección o de Capítulo y, si no son contrarias a los textos de dichas partidas y Notas, en otras palabras la clasificación se determina por textos mismo de la partida o sub-partidas ya sea las notas legales de sección o capítulo teniendo estos un valor indicativo como lo indica el producto que se exportara 0803.10.10.00 (Armonizado, 2016)

8.4 FRACCIÓN ARANCELARIA.

Es la forma utilizada en el mundo del comercio para tratar de identificar el producto o la mercancía con el fin de saber el tipo de arancel o impuesto que deberá pagar el al ingresar al extranjero, así mismo da a conocer las regulaciones no arancelarias que impone México y el país importador al producto. Las personas responsables de autorizar la fracción arancelaria indicada en la Ley Aduanera son: el agente aduanal, apoderado aduanal y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en los cuales se le otorga el grado de especialización, complejidad técnica y los riesgos de las responsabilidades que implica una mala determinación de la fracción.

Para la implementación y determinación de la fracción arancelaria que se llevara a cabo en el proceso de exportación del plátano a continuación se menciona un ejemplo: debido a la naturaleza de la fruta plátano corresponde su fracción a 0803.10.10.00 el capítulo 08 sección II del reino vegetal, los cuatro dígitos indica 0803 la partida Bananas o plátanos, frescos o secos , los dígitos 0803.10 indica la sub-partida bananas o plátanos frescos y los ocho dígitos indican la fracción específica (TIGIE, 2016).

CONCLUSIONES

Las exportaciones resultan de gran importancia para la economía de un país, así mismo, en esta tesis se resumió los aspectos principales que se llevan dentro del proceso logístico de exportación, con el fin de que se concluya la exportación del plátano al mercado asiático, además da a conocer la documentación necesaria y aspectos importantes que se toman antes de exportar e importar cualquier producto. Dicho proceso ayuda como empresa para ser reconocida a nivel internacional con productos de alta calidad, abriendo paso a nuevos mercados de distintos países.

Para el proceso de exportación es importante conocer el idioma utilizado en comercio, ayuda a entenderlo con una serie de definiciones la cual resulta de gran importancia al momento de exportar algún producto, a su vez destaca las leyes que rigen al comercio y que son implementadas dentro de todo el proceso se conoce los tratos y acuerdos que existen con México que son muy importantes, para poder saber si existen aranceles preferenciales.

El proceso de logística es la base fundamental para que una exportación se logre con éxito, para ello se destaca el procedimiento adecuado que se lleva en el proceso de exportación del plátano, indicando la documentación necesaria, en qué momento se presenta, en donde se tramita y ante que autoridades aduaneras o gubernamentales se deben llevar, así mismo habla del transporte que se implementara, las ventajas de cada uno y su despacho aduanero de la mercancía.

El uso adecuado del envase y embalaje forman parte de la calidad del producto que se envía y una buena imagen de la empresa, para ello se describe la importancia de los tipos y características principales existentes en el envase y embalaje, además cual es el que se implementara en el proceso de exportación del plátano, conociendo las normas internacionales que se implementan en el proceso de exportación y las que se mencionan para el mismo.

En materia de comercio los tramites que se llevan acabo para una importación o exportación son de gran importancia ya que si no se conocen o se realizan a tiempo pueden generará recargos o impedimento de la entrada de la mercancía, aquí se menciona la documentación necesaria en una exportación, tales

como pueden ser la factura comercial, el pedimento, el certificado de origen de la mercancía, el conocimiento de embarque entre otras así mismo indica con que secretarías son tramitadas algunos de la documentación .

Para complementar la logística de las exportaciones, se indica que es importante entender la operación aduanera, la cual abarca en la verificación de embarque, desembarque, entrada, salida, traslado depósito transbordo o tránsito de mercancía bajo el control estricto de aduanas mexicanas y el documento requerido para que se pueda despachar la mercancía algunos de los que ya se mencionó anteriormente y el certificado fitosanitario expedido por SAGARPA que son de gran importancia para poder entrar al país destino.

Las normas internacionales destaca las reglas concernientes en las exportaciones e importaciones, por tal motivo se indica las normas aplicadas en el proceso de exportación del plátano, las infracciones y sanciones que se emplean en materia de comercio e indica el nuevo complemento de exportaciones siendo de carácter obligatorio en este año, así mismo indica cómo se tramita, ante que autoridades y los beneficios que tiene el CFDI.

EL fomentar las exportaciones ayuda mucho al país y promocionar los programas gubernamentales, además se destacan los programas que ayudan en las exportaciones e importaciones, a su vez indica que requisitos debe presentar la empresa para formar parte de cada uno de ellos, los beneficios obtenidos entre otros. Este capítulo menciona las ventajas y desventajas que se deberán tomar en cuenta al momento de querer exportar.

La clasificación de las mercancías resulta de gran importancia para obtener la fracción arancelaria, se destaca la merceología como la ciencia que se encarga de la clasificación de las mercancías, así mismo se menciona, el sistema armonizado su composición y la correspondiente clasificación mexicana de la fruta el plátano que se implementa en este proceso e indica con cuales países queda exento de arancel o con cuáles no.

BIBLIOGRAFIA

- ABC, D. (2016). *Definicion de Exportacion*. Recuperado el 03 de Marzo de 2016, de Definicion ABC: <http://www.definicionabc.com/economia/exportacion.php>
- Aduanas- Mexico. (24 de Diciembre de 2015). *LEY del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios*. Obtenido de <http://www.aduanas-mexico.com.mx/claa/ctar/leyes/lieps.html#art19>
- aduanas, C. Y. (2010). *Comercio Y aduanas* . Obtenido de Incoterms FOB: <http://www.comercioyaduanas.com.mx/incoterms/incoterm/110-que-es-incoterm-fob>
- Aduanera, L. (29 de Diciembre de 2014). *Articulo 176*. Obtenido de <http://www.aduanas-mexico.com.mx/claa/ctar/leyes/la.html#art176>
- Agencia Aduanal del Valle. (Abril de 2016). *Tarifa Arancelaria TIGIE*. Obtenido de <http://www.aduanaldelvalle.mx/60-1-Tarifa+arancelaria.html>
- Alain Gomez Monterrosas. (2016). *Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera*. Obtenido de <http://www.fiscalistas.net/colabora/alain/pama03.html>
- Armonizado, R. G. (2016). *Regla 1*. Obtenido de <http://www.aladi.org/naladisa96/Reglas.pdf>
- Bizkaia. (2016). *Tipos de Envases*. Obtenido de http://garbiker.bizkaia.eus/esp/ca_Pag_124.htm
- Blogge.com. (6 de Abril de 2011). *Características Envase y Embalaje*. Obtenido de <http://paketelollevs.blogspot.mx/2011/04/embalaje-definicion-y-caracteristicas.html>
- Blogger . (05 de Noviembre de 2007). *Exportaciones e Importaciones*. Obtenido de Regulaciones No Arancelarias: <http://anayaazucena.blogspot.mx/2007/11/regulaciones-y-restricciones-en-el.html>
- Codigo Fiscal de la Federeacion . (2009). *Articulo 70*. Obtenido de <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/6/140.htm?s=>
- Comercio y Aduanas.com.mx. (2015). *Despacho Aduanal*. Obtenido de <http://www.comercioyaduanas.com.mx/comoexportar/documentosparaexportar/202-despacho-aduanal-tramite>
- Comercio Y Aduanas.com.mx. (2015). *Lista de Empaque*. Obtenido de <http://www.comercioyaduanas.com.mx/comoexportar/documentosparaexportar/204-lista-de-empaque>
- Comercio, L. d. (2016). *Alberto Sánchez Estrada* . Obtenido de Leyes de Comercio: <http://legislacioncomercioexteriormexico.blogspot.mx/>
- Comercio, O. M. (2016). *OMC*. Obtenido de OMC: https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/who_we_are_s.htm
- connect americas. (2015). *Requisitos para exportar a japon*. Obtenido de <https://connectamericas.com/es/content/requisitos-sanitarios-y-fitosanitarios-para-exportar-jap%C3%B3n>

- Consultoria. (s.f.). *Empaque y Embale Bajo Normas Internacionales*. Obtenido de <http://www.infiscales.com/blog/2015/02/04/empaque-embalaje-bajo-normas-internacionales/>
- Definiciones ABC. (2016). *Definicion de Logistica Internacional*. Obtenido de <http://www.definicionabc.com/economia/logistica-internacional.php>
- Diario del Exportador. (2016). *Ventajas y desventajas de Exportador* . Obtenido de <http://www.diariodelexportador.com/2015/11/ventajas-y-desventajas-de-la.html>
- Economia.gob. (2016). *Cuotas compensatorias*. Obtenido de http://www.aduanas.gob.mx/aduana_mexico/A_Preguntas_Frecuentes_Contribuciones_Aprovechamientos.htm
- economia.gob.mx. (2010). *Secretaria de Economia*. Obtenido de <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/comunidad-negocios/industria-y-comercio/upci/funciones>
- Edicom. (2016). *CFDI nuevo comprobante a las Exportaciones*. Obtenido de http://www.edicomgroup.com/es_MX/solutions/einvoicing/what_is.html
- EENI. (2016). *Secciones y Capítulos del Sistema Armonizado*. Obtenido de <http://export.reingex.com/taric.asp>
- eHow . (s.f.). *Seguro de la Carga*. Obtenido de http://www.ehowenespanol.com/definicion-seguro-carga-sobre_48564/
- eumed.net. (2016). *Procedimiento Aduanales de Tipo Generico*. Obtenido de Carta de Instrucciones: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2014/1396/aduana.htm>
- FAO, D. d. (1985-2002). *La economía mundial del banano 1985-2002...* Obtenido de <http://www.fao.org/docrep/007/y5102s/y5102s04.htm#TopOfPage>
- Federacion, D. O. (29 de DICIEMBRE de 2014). *Ley Aduanera* . Obtenido de DOF: <http://www.aduanas-mexico.com.mx/claa/ctar/leyes/la.html>
- Foro Industrial . (15 de Febrero de 2009). *ISO Norma 28219*.
- Gestiopolis. (14 de Junio de 2001). *Envase,Empaque y Embalaje*. Obtenido de Almaguer Sánchez Erika Elizabeth.
- Gob.mx. (15 de Enero de 2016). *¿Que es el IMPI?* Obtenido de <http://www.gob.mx/impi/acciones-y-programas/conoce-el-impi-que-es-el-impi>
- Group, T. W. (2000). *Capítulo XII. Globalización y comercio internacional*. Obtenido de <http://www.worldbank.org/depweb/beyond/beyondsp/chapter12.html>
- Guías Online.COM. (2016). *El Sistema Armonizado* . Obtenido de http://www.camaras.org/guias/arancel/guia_arancel_cap01_002.html
- Internacionalmente.com. (1 de Enero de 2013). *Factura comercial*. Obtenido de <http://internacionalmente.com/factura-comercial/>
- Ivars Boluda, O. (s.f.). *Seguro de la Carga*. Recuperado el 17 de Mayo de 2016, de <http://comerciointernacional12.blogspot.mx/2013/05/seguro-transporte-de-carga.html>
- Ivars, Ó. B. (s.f.). *Seguro Transporte de Carga*. Obtenido de <http://comerciointernacional12.blogspot.mx/2013/05/seguro-transporte-de-carga.html>

- Ley A duanera. (15 de Diciembre de 1995). *Ley Aduanera*. Obtenido de Diario Oficial de la Federacion: <http://www.aduanas-mexico.com.mx/claa/ctar/leyes/la.html>
- Ley Aduanera . (29 de Diciembre de 2014). *Articulo 151* . Obtenido de <http://www.aduanas-mexico.com.mx/claa/ctar/leyes/la.html#art151>
- Ley Aduanera . (29 de Diciembre de 2014). *Articulo 35*. Obtenido de <http://www.aduanas-mexico.com.mx/claa/ctar/leyes/la.html#art35>
- Ley Aduanera . (29 de Diciembre de 2014). *Articulo 64*. Obtenido de <http://www.aduanas-mexico.com.mx/claa/ctar/leyes/la.html#art64>
- Ley Aduanera . (29 de Diciembre de 2014). *Articulo 79*. Obtenido de <http://www.aduanas-mexico.com.mx/claa/ctar/leyes/la.html#art79>
- Ley Aduanera . (29 de Diciembre de 2014). *Ley Aduanera* . Obtenido de Articulo 23: <http://www.aduanas-mexico.com.mx/claa/ctar/leyes/la.html#art23>
- Ley Aduanera. (29 de Diciembre de 2014). *Articulo 176 al 202*. Obtenido de <http://www.aduanas-mexico.com.mx/claa/ctar/leyes/la.html#art176>
- Ley Aduanera. (29 de Diciembre de 2014). *Articulo 65*. Obtenido de <http://www.aduanas-mexico.com.mx/claa/ctar/leyes/la.html#art65>
- Ley Aduanera. (29 de Diciembre de 2014). *Ley Aduanera*. Obtenido de Articulo 53: <http://www.aduanas-mexico.com.mx/claa/ctar/leyes/la.html#art53>
- Ley Aduanera. (29 de Diciembre de 2014). *Ley Aduanera*. Obtenido de Articulo 119 : <http://www.aduanas-mexico.com.mx/claa/ctar/leyes/la.html#art119>
- Ley Aduanera. (29 de Diciembre de 2014). *Ley Aduanera*. Obtenido de Articulo 26: <http://www.aduanas-mexico.com.mx/claa/ctar/leyes/la.html#art26>
- Ley Aduanera. (29 de Diciembre de 2014). *Ley Aduanera*. Obtenido de Articulo 14 al 14 D: <http://www.aduanas-mexico.com.mx/claa/ctar/leyes/la.html#art14>
- Ley Aduanera. (29 de Diciembre de 2014). *Ley Aduanera*. Obtenido de Articulo 36: <http://www.aduanas-mexico.com.mx/claa/ctar/leyes/la.html#art36>
- Libre, W. I. (Mayo de 2016). *Wikipedia la enciclopedia Libre*. Obtenido de Incoterms: <https://es.wikipedia.org/wiki/Incoterm>
- López Fernández , R. (2006). *Operaciones de almacenaje* . México: Paraninfo.
- López Fernández , R. (2008). *Logística Comercial* . México : Paraninfo .
- MAITSA Custom Brokerage. (2016). *Dumping - Antidumping*. Obtenido de <http://www.maitsa.com/agente-de-aduanas-en-espana/antidumping>
- Mexicana, C. (1998). *Articulo 22*. Obtenido de <http://html.rincondelvago.com/articulo-22-de-la-constitucion-mexicana.html>
- Monografias.com. (2016). *Contrabando y defraudacion aduanera*. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos95/contrabando-y-defraudacion-aduanera/contrabando-y-defraudacion-aduanera.shtml>
- Online, U. N. (Julio de 2011). *que es la ley del comercio exterior?* Obtenido de <http://www.unegonline.com/2011/07/que-es-la-ley-del-comercio-exterior.html>
- Prezi. (12 de Noviembre de 2013). *Normas ISO 7000 Y Norma ISO 780*. Obtenido de <https://prezi.com/wvzy5tarxtnw/norma-iso-7000-y-norma-iso-780/>

- Prezi. (3 de Octubre de 2013). *Tipos de Empaques Y Embalajes*. Obtenido de <https://prezi.com/dwnribcqr13/tipos-de-empaques-y-embalajes/>
- Prezi. (12 de Septiembre de 2014). *Secretarias con Injerencia al Comercio Internacional*. Obtenido de <https://prezi.com/rtlh6nkwojy9/instancias-gubernamentales-con-injerencia-en-el-comercio-inte/>
- Promexico. (2014). *Promexico*. Obtenido de El comercio y las exportaciones en Mexico: <http://www.promexico.gob.mx/productos-mexicanos/>
- Promexico. (2016). Obtenido de <http://www.promexico.gob.mx/es/mx/mision-vision-valores-objetivos>
- Promonegocios.net. (Enero de 2007). *Promonegocios.net*. Obtenido de Definicion Logistica: <http://www.promonegocios.net/distribucion/definicion-logistica.html>
- Pyme, I. (2002 - 2016). *SME Toolkit* . Obtenido de Tratados suscritos por Mexico: <http://mexico.smetoolkit.org/mexico/es/content/es/4379/Tratados-de-libre-comercio-suscritos-por-M%C3%A9xico>
- Reglas Generales de Comercio Exterior. (09 de Mayo de 2016). *Regla 3.1.7* . Obtenido de <http://www.aduanas-mexico.com.mx/claa/ctar/leyes/rgce2016.html#reg3.1.7>
- Requisitos para el Envase y Embalaje . (s.f.). *Requisitos para el Envase y Embalaje* . Obtenido de <http://www.eis.uva.es/~macromol/curso11-12/Gema/envases-y-embalajes/pagina201.html>
- Reyes, J. L. (s.f.). *monografias.com*. Recuperado el Marzo de 2016, de Antecedentes del platano o banano: <http://www.monografias.com/trabajos73/antecedentes-banano-platano/antecedentes-banano-platano2.shtml>
- SAGARPA . (2016). *TRAMITES* . Obtenido de Certificado Fitosanitario: <http://tramites.semarnat.gob.mx/index.php/forestal-y-suelos/salud-forestal/243-semarnat-03-046-fitosanitario-de-exportacion-o-reexportacion>
- SAGARPA. (2016). *OPORTUNIDADES COMERCIALES CON JAPON*. Obtenido de <http://www.sagarpa.gob.mx/asuntosinternacionales/Documents/OPORTUNIDADES%20COMERCIALES%20CON%20JAP%C3%93N.pdf>
- SAT. (2016). *Ley del SAT*. Obtenido de DOF.
- SAT.GOB.MX. (2010). *SAT*. Obtenido de SAAI: http://www.sat.gob.mx/aduanas/tramites_autorizaciones/saai_web/Paginas/default.aspx
- Secretaria de Economia . (2016). *Fomento a la Produccion y las Exportaciones* . Obtenido de <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/comunidad-negocios/industria-y-comercio/instrumentos-de-comercio-exterior/fomento-a-la-produccion-y-las-exportaciones>
- Secretaria de Economia. (2016). *Fomento a la produccion y las exportaciones*. Obtenido de <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/comunidad-negocios/industria-y-comercio/instrumentos-de-comercio-exterior/fomento-a-la-produccion-y-las-exportaciones>

- Secretaria de Economía. (2016). *Importancia de las Exportaciones* . Obtenido de <http://www.contactopyme.gob.mx/guiasempresariales/guias.asp?s=10&g=5&sg=32>
- Secretaria de Economía Prosec. (2016). *Prosec*. Obtenido de <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/comunidad-negocios/industria-y-comercio/instrumentos-de-comercio-exterior/prosec>
- SEMARNAT. (2012). *Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales*. Obtenido de Normas Oficiales Mexicanas: <http://www.semarnat.gob.mx/leyes-y-normas/normas-oficiales-mexicanas>
- SHCP. (17 de Octubre de 2012). *Ley antilavado* . Obtenido de <http://www.cnbv.gob.mx/Normatividad/Ley%20Federal%20para%20la%20Prevenci%C3%B3n%20e%20Identificaci%C3%B3n%20de%20Operaciones%20con%20Recursos%20de%20Procedencia%20II%C3%ADcita.pdf>
- SHCP. (8 de Mayo de 2015). *Certificado de Origen*. Obtenido de http://www.sat.gob.mx/aduanas/importando_exportando/regimenes/Paginas/certificados_de_origen.aspx
- SHCP- Bancomext. (2016). *Bancomext*. Obtenido de <http://www.bancomext.com/empresas-que-apoyamos/exportadores>
- Significados. (2016). *Significados*. Recuperado el 03 de Marzo de 2016, de Significado Norma: <http://www.significados.com/norma/>
- TIBA MEXICO. (s.f.). *Logística y Transporte* . Obtenido de <http://www.tibagroup.com/mx/transporte-internacional-de-mercancias>
- TIGIE. (2016). *Clasificación dle Platano* . Obtenido de <http://www.siicex-caaarem.org.mx/bases/tigie2007.nsf/d58945443a3d19d886256bab00510b2e/b114d07a582f937986257a310046c9d6?OpenDocument>
- Valle, A. d. (2016). *TIGIE*. Obtenido de TIGIE: <http://www.aduanadelvalle.mx/60-1-Tarifa+arancelaria.html>
- Ventanilla Unica.gob.mx. (2011). *Ventanilla Unica*. Obtenido de <https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/SobreVU/SobrelaVU/index.htm>
- Wikipedia. (03 de Mayo de 2014). *Conocimiento de embarque*. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Conocimiento_de_embarque
- Wikipedia. (11 de Mayo de 2015). *Merceología*. Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Merceolog%C3%ADa>
- Wikipedia. (26 de Febrero de 2016). *Definición Envase*. Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Envase>
- Wikipedia. (21 de Mayo de 2016). *Derecho Aduanero*. Recuperado el 21 de Mayo de 2016, de https://es.wikipedia.org/wiki/Derecho_aduanero
- Wikipedia. (16 de Mayo de 2016). *Dumping*. Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Dumping>
- Wikipedia. (05 de Mayo de 2016). *Facturación Electronica*. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Factura_electr%C3%B3nica#Beneficios
- Wikipedia. (Abril de 2016). *Normalización*. Recuperado el 24 de Abril de 2016, de <https://es.wikipedia.org/wiki/Normalizaci%C3%B3n>

- Wikipedia. (30 de Mayo de 2016). *Normas Internacionales* . Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_Internacional_de_Normalizaci%C3%B3n
- Wikipedia. (30 de Mayo de 2016). *Organizacion Internacional de Normalizacion*. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_Internacional_de_Normalizaci%C3%B3n
- Wikipedia. (5 de Abril de 2016). *Pedimento*. Obtenido de [https://es.wikipedia.org/wiki/Pedimento_\(documento\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Pedimento_(documento))
- Wikipedia. (Abril de 2016). *SHCP*.
- Wikipedia. (Febrero de 2016). *Wikipedia*. Obtenido de Metrologia: <https://es.wikipedia.org/wiki/Metrolog%C3%ADa>
- Wikipedia. (2016). *Wikipedia*. Obtenido de Direccion General de Normas: https://es.wikipedia.org/wiki/Direcci%C3%B3n_General_de_Normas
- Wikipedia. (2016). *Wikipedia la enciclopedia libre*. Obtenido de TRATADO INTERNACIONAL: https://es.wikipedia.org/wiki/Tratado_internacional
- WordReference.com. (2016). *Definiciones Arancel*. Recuperado el 16 de Marzo de 2016, de <http://www.wordreference.com/definicion/arancel>